



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

## **COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA**

### **ACTA Nº 7**

### **14 de diciembre de 2015**

La séptima sesión de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía se realizó el día 14 de diciembre de 2015, en el Cabildo de Montevideo.

Participaron de la sesión las siguientes instituciones miembros de la Comisión:

- a) Representantes del GOBIERNO: Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD), Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM), Intendencia Departamental de Montevideo, Intendencia Departamental de Canelones, Intendencia Departamental de San José, Intendencia Departamental de Florida.
- b) Representantes de la SOCIEDAD CIVIL: Facultad de Agronomía, Agencia de Desarrollo de Ciudad del Plata, Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía- Colectivo Espika, INIA, Cultura Ambiental, Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, Redes Amigos de la Tierra.
- c) Representantes de USUARIOS: Mesa de desarrollo Rural de Montevideo, Asociación Rural del Uruguay, Sociedad de Fomento Rural Barra de Tala, Asociación Rural de San José, Conaprole, OSE, Federación Rural.

La Sesión comenzó a las 17:20 horas con palabras del Director Nacional de Aguas, Daniel Greif, quien dio la bienvenida y agradeció la presencia de todos los participantes y la de la Ministra de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida De León, a sus secretarios y a los Directores Nacionales de Medio Ambiente (Alejandro Nario) y Ordenamiento Territorial (Salvador Schelotto).

La Arq. Eneida De León resalto la importancia de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía y de realizar la sesión en el Cabildo de Montevideo ya que históricamente ese fue el lugar donde se escuchó a la sociedad civil y se tomaron decisiones importantes.

Enfatizó la interrelación y transversalidad que se está logrando con otros ministerios que fortalece y hace actuar con mayor eficiencia para revertir el estado de situación de la Cuenca del Río Santa Lucía, junto con los aportes de la sociedad civil. Resalto también el trabajo realizado por las intendencias.

Posteriormente el Director Nacional de Aguas, Daniel Greif realizó una breve presentación referente a los Avances del Plan de Acción para la Cuenca del Río Santa Lucía y realizó una propuesta de agenda de trabajo para revisión y elaboración de Plan de Aguas de la Cuenca del Río Santa Lucía que implica cinco fases. Actualmente estaríamos posicionados en la fase 3. Las fases mencionadas son: Fase 1: Diagnostico Consensuado "La cuenca que tenemos". Fase 2: Objetivos y Directrices "La cuenca que queremos" (Taller participativo). Fase 3: Programas, acciones y medidas: "que haremos?". Fase 4: El Plan de Cuenca del Río Santa Lucía (PCRSL). Fase 5: Seguimiento, evaluación y revisión del PCRSL.

Luego el Director Nacional de Ordenamiento Territorial, Salvador Schelotto, presentó el Proyecto Atlas de la Cuenca del Río Santa Lucía. Se trata de una contribución del MVOTMA al conocimiento y comprensión de las dinámicas y procesos urbanos, territoriales y ambientales de toda la cuenca. El Atlas pretende sumarse a las distintas perspectivas para poder avanzar en conjunto con los distintos actores de la Comisión en la búsqueda de soluciones a las problemáticas actuales e imaginar futuras.

A continuación el Director Nacionales de Medio Ambiente Alejandro Nario presentó el Visualizador Ambiental. Se basa en un sistema de información ambiental y pretende ser un instrumento de información pública.

Acto seguido la Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía-Colectivo Espika expuso una serie de eventos ilegales, documentados a través de videos y/o fotografías, que consistían básicamente en fumigaciones en zonas suburbanas, cercanas a cursos de aguas, tala de monte nativo y preparación de un mosquito dentro de un curso de agua. Finalmente realizaron una serie de solicitudes:

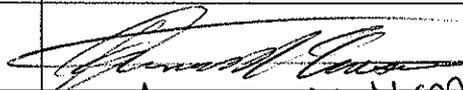
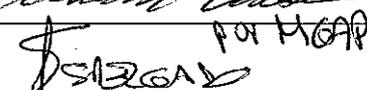
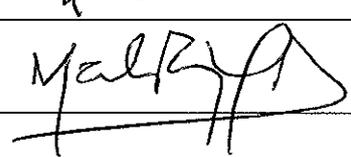
- Convocar para la próxima sesión a los técnicos de la Intendencia Departamental de Canelones que registraron una serie de fotos donde se constatan irregularidades para que comenten la situación.
- Ser incluidos como Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía en la Comisión.
- Legislar tal como propone "Redes Amigos de la Tierra", que se considere como delito ambiental los casos que afectan los bienes comunes, el ambiente y la salud.
- Legislar para aplicar multas por el valor de la tierra y que sea opción la expropiación de dichas tierras para proteger el recurso agua por ser de interés de la sociedad y el país.
- Para realizar denuncias un número tipo "911" para facilitar el acceso a realizar denuncias.
- Al MGAP una investigación administrativa por una de las denuncias expuestas (caso en el que se denuncia fumigación en zona suburbana a 10 m del curso de agua, pero el MGAP no realiza los controles correspondientes y no sanciona).

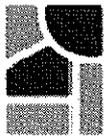
- Que se analicen las propuestas expuestas en la próxima sesión

Silvana Delgado de RENARE-MGAP realizó una serie de aportes a las mociones propuestas por Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía-Colectivo Espika. Informó que el MGAP en conjunto con el MIEM y el MVOTMA realizó un convenio para cruzar información referente a la Cuenca del Santa Lucía. Por otro lado aclaró que la información a nivel de empresa es confidencial, pero que a nivel global si está disponible y se comprometió a realizar un listado para la próxima sesión del tipo de información que está disponible. Propuso que se citara a Servicios Agrícolas y a la División General Forestal para que informen de las normativas, denuncias, sanciones y aclaren situaciones.

Finalmente desde la Secretaría Técnica se informó sobre los avances de los grupos de trabajo. En primer lugar se refirió al estado de situación de vertidos de barométricas. Para este tema la División de Agua Potable y Saneamiento de la DINAGUA elaboró un informe sobre los puntos de vertido, esta información se envió a las intendencias solicitando chequear la información pero ninguna respondió, por lo que se solicitó a los representantes presentes den respuesta.

Con respecto al grupo de trabajo Zona Buffer se realizó una propuesta de trabajo que fue puesta a consideración. Se adjunta informe.

ORDEN	INSTITUCIÓN	FIRMA
SOCIEDAD CIVIL	FAERO	
GOBIERNO		 POR MGAP.
USUARIOS	OSE	



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

Montevideo, 9 de diciembre de 2015

**PARA:** Comisión de Cuenca de Río Santa Lucía

**ASUNTO:** Resultancias de la reunión de Grupo Zona Buffer de fecha 8.12.2015 (M8-Resolución Ministerial 229/2015 de 24/2/2015).

### 1. ANTECEDENTES

El “*Plan de Acción para la protección de la calidad del Agua del Río Santa Lucía*” elaborado por el MVOTMA a comienzos del año 2013 contiene entre una batería de medidas la siguiente: “*Instaurar una zona de amortiguación o buffer en la cuenca hidrográfica declarada ZONA A sin laboreo de tierra y uso de agroquímicos (para la conservación y restitución del monte ribereño como forma de restablecer la condición hidromorfológica del río) en una franja de 50 a 80 metros a ambas márgenes de los cursos principales (río Santa Lucía y Río San José), 25-40 metros en los afluentes de primer orden (ej. A° Canelón Grande) y 100 m entorno a los embalses*”

En ejecución de la misma, con fecha 24 de febrero de 2015 se sanciona la Resolución Ministerial No. 229/2015 por la cual se regulan los siguientes aspectos:

- a) Actividades prohibidas
- b) Alcance territorial de la zona buffer
- c) Ancho
- d) Referencia desde dónde se mide la franja de amortiguación
- e) Sanciones a aplicar en caso de incumplimiento
- f) Colaboración de otras instituciones (MGAP, MTOP)

En el marco de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía se planteó la necesidad de redefinir aspectos de dicha resolución en especial lo referente al ancho y alcance de la zona buffer así como también la implementación de un plan de manejo para abandono de cultivos en la zona buffer determinada.

## 2. FORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO:

A efectos de analizar la redefinición de los aspectos mencionados y otros que surjan necesarios, es que en la 6ta. Sesión de la CC-RSL realizada el pasado 7 de agosto se conformó un grupo de trabajo con el objetivo de elaborar una propuesta alternativa.

## 3. PROPUESTA DE TRABAJO

### a) Definición de integrantes.

Los integrantes son los siguientes:

INSTITUCIÓN	DELEGADO
Colectivo Espika	Andrea Tomassino
CNDAV	Anahit Aharonian
	Marcel Achkar
Cultura Ambiental	Gabriela Pignataro
DINOT	Rodrigo Garcia
Fagro	Omar Casanova
Fcien	Luis Aubriot
Fing	Jimena Alonso
IDFLORIDA	Jeanne Marie Terzieff Aldaya
IDLAVALLEJA	
INIA	Carolina Lizarralde
ISUSA	MSc. Ing. Quím. Alejandra Szabo
Mesa de Desarrollo de Montevideo	Adriana Bazzani
MGAP RENARE	Silvana Delgado
	Betina Miguez
MGAP DGSA	Fabio Comotto
	Rodrigo Díaz
MVOTMA-DINAGUA	Viveka Sabaj
MVOTMA-Dinama	Luis Reolón
OSE	Gonzalo Gomez
SNAP-STA LUCIA	Angelita Gómez
IDSAN JOSE	Nancy Montedeoca

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

Asoc. Ing. Agr. Del Uruguay	Enrique Valdez
ARU	Esteban Nin
CNFR	Gaston Salvo

**b) Definición de aspectos a analizar.**

Contemplando los antecedentes de trabajo en el MVOTMA y la discusión de las sesiones de la CC-RSL surgen claramente los siguientes temas a desarrollar:

- i. Sistematización y análisis de la normativa existente y que contempla las restricciones de la M8. A modo de ejemplo:
  - a. Restricciones aplicación de productos fitosanitarios: Decreto No. 457/001, 264/004, Resoluciones MGAP de mayo 2004, No. 129 de febrero de 2008, de noviembre de 2008, No. 53 de octubre de 2008.
  - b. Forestal: Ley No. 15.939, Decreto No. 22/993 enero de 2003, Decreto No. 330/993 de julio de 1993
  - c. Suelos: Ley No. 15.239 de diciembre de 1981, Decreto No. 405/2004 de agosto de 2008, RM de 28 de enero de 2013, RM No. 12/2013 de 29 de enero 2013, RM 214/2013 de 3 de setiembre de 2013.
- ii. Sistematización de antecedentes de aplicación a nivel internacional. Legislación, diseño de la medida, experiencia de implementación en campo y lecciones aprendidas.
- iii. Planteo conceptual de definición y funciones de la medida.
- iv. Discusión de objetivos de aplicación de la medida
- v. Análisis del ancho de franja actual establecido en relación a otras propuestas. Como primera aproximación se puede analizar la zona buffer regulada en R.M. 229/2015 con los grupos de suelos hidromórficos en la cuenca, imágenes satelitales y padronario mediante sistema de información geográfica.
- vi. Análisis de propuesta de extensión de la aplicación de la medida a toda la cuenca, incluyendo la zona B (que tiene como objetivo la conservación de la flora y la fauna hídrica) y corresponde al Área Protegida HSL del SNAP.
- vii. Elaborar un plan de manejo para abandono de cultivos y mantenimiento de la zona de amortiguación.
- viii. Identificación de zonas mayormente impactadas y elaboración de un plan de restauración.
- ix. Identificación de mecanismos de implementación de las propuestas sugeridas y mecanismos de seguimiento y control de las mismas.



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

#### **4. SINTESIS DE LA PRIMER REUNIÓN DE FECHA 8.12.2015**

Luego de exponer los antecedentes de la generación del Grupo Zona Buffer en el seno de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, Luis Reolón de DINAMA explicó el alcance de la Resolución 229/2015 y sus fundamentos.

A continuación, Silvana Delgado y Rodrigo Diaz de RENARE y DGSA exponen sobre las herramientas complementarias a la zona buffer, concretamente sobre los Planes de Uso de Suelo, la protección del monte nativo a través de la Ley Forestal y Decretos Reglamentarios y el control y regulación de la aplicación de agroquímicos.

Finalmente, Viveka Sabaj (DINAGUA) realiza una síntesis de instrumentos, antecedentes, conceptualización y de herramientas aplicables a la cuenca para el análisis de la zona buffer, como base para trabajar en la propuesta de temas antes mencionados a desarrollar..

Luego, se abre una ronda de comentarios cuya síntesis se expone a continuación:

- Rosario Pérez (Ingeniera agrónoma) en representación de ANPL presenta la necesidad de realizar un diagnóstico predial de la situación con respecto a la zona buffer a efectos de recoger la real dimensión del estado de situación de la cuenca.
- Omar Casanova (Ingeniero agrónomo) en representación de FAGRO coincide con la Ing. Perez y expresa que el componente más importante de la zona buffer es la vegetación que tiene arriba. En este sentido subraya la importancia de las pasturas permanentes y entiende que estos tienen mayor importancia para el objetivo que cumple la medida que el monte nativo (ya que este absorbe y no oficia de barrera). Considera que en parte de la faja debe exigirse la incorporación de pasturas permanentes.
- Luis Reolón manifiesta que la medida no exige expresamente la reconstrucción del tapiz vegetal, pero que entre las actividades permitidas se encuentra empastar.
- Juan Gilsan (Ing. Agr.) del INIA manifiesta su preocupación por el diseño de la zona buffer y la interacción con los afluentes terciarios y los eventos de lluvias fuertes
- Desde la AIA se manifiesta la necesidad del estudio caso a caso
- Estanislao Chiazzaro (Ing. Agr) representante de la Mesa de Desarrollo Rural de Montevideo manifiesta su preocupación por la generalidad de las normas en detrimento de casos puntuales. Resalta la importancia de atender y regular la zona lindera a la zona buffer, que tipos de cultivos se realizan, etc.
- Desde el MGAP, Silvana Delgado, comenta que en Paso Severino, se está trabajando con los



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

productores linderos a la represa para analizar el impacto de la medida.

- Marisa Pérez (Ing. Agr) expresa la necesidad de incluir las zonas inundables en la zona buffer.

Angelita Gomez (Ing. Agr.) representante del SNAP considera fundamental extender esta medida a los humedales del Santa Lucía y plantea que se encuentra en proceso la elaboración del Plan de Manejo del área protegida.-

Nancy Montes de Oca (Ing. Agr) representante de la IDSANJOSE, considera fundamental evaluar alternativas de manejo padrón por padrón y en función de las características del suelo.

En este mismo sentido, Omar Casanova plantea posibles alternativas para el manejo de la zona buffer, ej. una faja de sulfato de aluminio puede considerarse una alternativa para reducir el metraje. Expresa asimismo que resulta fundamental incluir en los PUS el monitoreo de fósforo.

Liber Siqueira en representación de la IDCANELONES pone sobre la mesa la importancia de conocer las vivencias diarias de la cuenca.

Luis Aubriot (Biólogo) en representación de la FCIEN plantea ciertas problemáticas vinculadas al área buffer y que acontecen en la cuenca, como ser: i) la necesidad de proteger las cabeceras de las cuencas, sus nacientes; ii) el impacto de los tajamares construidos en la cuenca que se encuentran en estado de eutrofización importante y cuyo manejo queda a criterio del productor y de las pequeñas cañadas que desembocan en los cursos principales y en cuya ribera no está prevista un área buffer (en estas hipótesis se da el caso de una doble combinación de aportes difusos que opera como un aporte puntual); iii) la preocupación por la protección de las zonas inundables.

Ximena Alonso (Ingeniera Hidráulica) de FING expresa la importancia de la implementabilidad de las medidas o sugerencias que se elaboren en el seno del grupo de trabajo.

Desde la Secretaría Técnica se comentan los pasos a seguir:

- 1) Circular un borrador con los comentarios vertidos en la reunión para su convalidación, rectificación o para una mayor elaboración.
- 2) Presentar una propuesta de agenda para la próxima reunión

Finalmente, se trasmite la importancia de que dado el componente técnico del grupo y la representatividad del mismo, de que las soluciones propuestas lleguen al mayor nivel de detalle posible para poder ser implementadas de considerarse oportunas.



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

## COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO SANTA LUCIA

### SEPTIMA SESIÓN

**(Audio Comisión de Cuenca Santa Lucía 14.12.2015)**

**Daniel Greif** – ...y agradezco la presencia de ustedes. La presencia de la Ministra de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Secretario de Medio Ambiente y (...) para intercambiar además (...) más adelante. Luego de la presentación vamos a dar la palabra a (...) para que se inicie esta sesión en este lugar tan especial. Vamos a pasar a presentarnos cada uno como hacemos en todas las comisiones para que quede en actas y después vamos a iniciar la sesión con lo que está planteado en la agenda. Muchas gracias a todos por estar acá y le doy la palabra a (...) abre esta sesión bien interesante para (...?).

(...?) – ...nosotros en nuestro ministerio (...) por los solicitantes que buscan especialmente... no sé, suena muy docente. En el ministerio estamos abocados a lograr que el Santa Lucía tenga (...) la situación de contaminación que tenemos y por eso estamos trabajando fuertemente en esta situación. Lo mismo hacemos en las otras cuencas, porque tampoco nos podemos olvidar de otros lugares del país que tienen su problema (...?). Nosotros estamos tomando agua para potabilizar. Es importante, es fundamental que esta última reunión de este año, que es la tercera (...) se da lugar en donde siempre desde (...) muy anteriores se escuchó a la sociedad civil y se tomaron decisiones importantes en camino a Montevideo. Creo que es un buen lugar para terminar el año y seguramente con toda la información que van a tener ustedes, pienso que vamos a seguir trabajando. Hay algo que yo quiero expresar especialmente y es la inter relación y transversalidad que estamos logrando con los otros ministerios; como el Ministerio de Ganadería, el Ministerio de Defensa, incluyendo a Relaciones Exteriores que también hace su aporte y el Ministerio de Industria que también participa no solo en (...) sino en esta inter relación que estamos logrando. Creo que nos hace más fuerte, nos hace actuar con mayor eficiencia, pero seguramente los aportes que tiene la sociedad civil para nosotros es muy importante. Es fundamental además que también en este caso están trabajando con nosotros las intendencias que son parte importante del trabajo que se está realizando. Todos estamos peleando por una mejor calidad y cantidad de agua en nuestro país y creo que la forma de hacerlo es esta, con ustedes. Así que les agradezco mucho la presencia y ahora escuchemos a los que saben.



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

**Daniel Greif** – Muchas gracias Silvia. Habiendo iniciado la sesión lo que corresponde desde el principio es presentarnos cada uno para registrar el acta y después pasar al orden del día. Les paso el micrófono.

**(...?) García** – Buenas tardes, soy de la Intendencia de Florida.

**Mauricio Migues** – (...?) Ecológico, vengo representando a la Mesa de Desarrollo de Montevideo.

**María (...?) Ortíz** – Redes Amigos de la Tierra y (...?).

**Carmen Sosa** – Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

**Daniel Larrosa** – Asamblea por el Agua (...?).

**Marcos Umpierrez** – Asamblea por el Agua del Santa Lucía, Colectivo Espika.

**Mercedes Antía** – Directora de Desarrollo, Intendencia de San José.

**Javier Kats** – Asesor de la ministra.

**Esteban Migues** – Asociación Rural del Uruguay.

**Carolina Isaurralde** – Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

**José Freitas** – Asesor de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial.

**Santiago Cayota** – Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

**Marcela Ruiz** – OSE.

**Gonzalo Gómez** – OSE.

**Vanesa Perez** – Junta de Progreso y (...?).

**Gabriela Piñataro** – Cultura Ambiental.

**María Mena** – Intendencia de Montevideo.

**Jorge (...?)** – (...?).

**Salvador (...?)** – (...?).

**Guzmán Casanova** – (...?).



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

**Antoñita Gómez – DINAMA.**

**Ana (...?) – Ministerio de Industria y Minería.**

**Gustavo Vega – Ministerio de (...?).**

**Eduardo Dinagro – Vecino de la Cuenca.**

**(...?) – (...?).**

**Alvaro Castillo – (...?).**

**Bettina Mieres – Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.**

**Raúl Cornejo – Conaprole.**

**Victoria Bass – (...?).**

**Viveka Sabaj – DINAGUA.**

**(...?) Reolon – DINAMA.**

**José Langón – (...?).**

**Agustín Álvarez – Asociación Rural de San José y Federación Rural.**

**Carlos Dalma – Colectivo Espika y Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía.**

**Ema Fierro – DINAGUA.**

**Luciana (...?) Carvalho – (...?).**

**(...?) – DINOT.**

**Cecilia (...?) – (...?).**

**Laura (...?) – (...?).**

**Roberto (...?) – Dirección Nacional de Aguas.**

**Ximena Lacues – DINAGUA.**

**Daniel Greif – Como habíamos quedado en la última reunión, hay temas que habíamos quedado comprometidos en avanzar, en particular por parte del ministerio se estuvieron tomando acciones**

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

y avanzando en distintos temas que tienen que ver con el Santa Lucía. Ponerlos a consideración de la comisión, recibir los aportes y continuar (...?). La presentación (...?) es cortita y trata de enmarcar las distintas actividades que se están llevando a cabo por parte de ustedes y por parte de las comisiones (...?) plazo para atrás y para adelante, para ver como seguimos y para entender las distintas acciones que se han (...?) por los distintos actores. Esto simplemente es la ubicación de la cuenca, puedo mencionar que tenemos 6 departamentos involucrados, (...?) uso del suelo un 70% ganadero, 16% agrícola. Números aproximados del uso del agua de la cuenca de características bien distintas (...?), un 80% para uso humano y un 20% para uso agrícola e industrial. Y mencionar que las extracciones registradas en la DINAMA (...?) en la cuenca el 64% son de aguas superficiales y el 36% de aguas subterráneas. (...?) Por eso se la consideró como estratégica, compleja que reúne la interacción de los múltiples usos, la que tiene más exigencias, la que tiene más complejidad, la que en temas de calidad y cantidad están más intrincados, donde hay más actividad en el territorio y por eso nos exige el mayor esfuerzo y también (...?) esta comisión de cuenca tiene una actividad y una trascendencia importante para el país. Lo que resumidamente vamos a presentar, es donde estamos parados en cuanto a las acciones que se vienen llevando a cabo. No es el primer paso, esto es un proceso que se viene gestando desde bastante tiempo atrás. En particular uno de los puntos que vamos a mencionar es que las once medidas se están llevando a cabo y una propuesta de agenda para la evaluación y (...?) para ese plan de cuenca del Santa Lucía, es un poco donde estamos parados hoy que nos obliga a ver cómo seguimos para adelante. Esto (...?) histórico de la cuenca, mencionar (...?) para atrás. La reforma constitucional y distintas acciones que se vienen llevando a cabo en la cuenca desde el programa de monitoreo y evaluación de la calidad del agua con el apoyo de la Agencia Japonesa de Investigación (...?), el monitoreo de la calidad del agua en 2008 y en 2011 la creación de los consejos regionales de las comisiones de cuenca. Ese fue un período donde construyeron y se dieron en poco tiempo un montón de circunstancias que hicieron todo el desarrollo inicial de este plan de acción para la Cuenca del Santa Lucía que tuvo en las once medidas un plan concreto de acción y además se produjo el evento de olor y sabor en Santa Lucía que dio incluso también a que las acciones integrales se tomaran. Salieron juntos incluso con la generación de la primera comisión de cuenca del Santa Lucía, que creo que fue en Libertad. Todas medidas que se dieron prácticamente en conjunto y sin una planificación previa, fue una sucesión de temas que fueron confluyendo en la instancia terminal histórica que tuvo la comisión de cuenca en los primeros pasos. A partir de allí, un trabajo de la comisión de cuenca que ya lleva casi 3 años y donde hoy tenemos 2015 esta revisión del plan de cuenca planteado para ver cómo seguimos adelante y además con una propuesta (...?) de aguas a nivel nacional que también nos corresponde plantear, proponer y que sea motivo de las actividades a nivel nacional que nos van a tener el año que viene ocupados. Mencionar además que en la cuenca del Santa Lucía tampoco es ajena a una legislación

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

previa que rastrea los orígenes, nos tuvimos que ir a la construcción de la toma de Aguas Corrientes en 1881. Y a partir de ahí, distintos procesos que estuvieron a la altura del Santa Lucía como foco. La creación de OSE en el '62, en el '56 se construye la Represa de Canelón Grande. También fue parte del manejo del agua para la Cuenca del Santa Lucía para abastecer la Ciudad de Montevideo. Los temas de gestión de las aguas para el abastecimiento no son de ahora, el agua del Santa Lucía ya se veía en la década del '50 que necesitaba crecer para soportar el consumo de la ciudad. En el '60 se comienzan estudios para iniciar una nueva represa en Paso Severino con el apoyo de la OEA. En el '87 se inaugura la Represa de Paso Severino, es hoy la gran represa que le da soporte a riesgo de déficit hídrico para el abastecimiento de Montevideo. En el 2000, se hacen estudios profundos, acá tenemos a (...) que ha trabajado directamente y puede decir mejor que yo (...) construir un enclave (...) de agua potable en Montevideo y ya se agudizan las fuentes alternativas, está previsto en ese estudio, las fuentes alternativas para abastecer desde el Santa Lucía, en el Río de la Plata y en el Arroyo Casupá (...?). Y en el 2013 en concreto se hacen estudios más específicos por parte de OSE, (...) en Casupá y en Soldado. Esto para ver el volumen de la información y de análisis que se ha realizado en la Cuenca del Santa Lucía por el agua potable. Volviendo al presente o mejor dicho a las últimas acciones, tenemos un plan de acción para la protección de la calidad, el aumento y la disponibilidad de fuentes de agua potable en Santa Lucía. Nuestro objetivo era, asegurar la cantidad y calidad del agua para el uso sustentable y el abastecimiento de agua potable para todas las actividades en la cuenca. Por otro lado (...) y el proceso de deterioro de la calidad del agua en la cuenca. Eso se vio reflejado en el plan de acción por efecto (...) hacia las distintas instituciones responsables para tratar el tema y desde el origen reduciendo los aportes, tanto puntuales como difusos, y focalizando el tema de los nutrientes como principal factor que está afectando a la calidad del curso de agua. En ese plan de acción vienen monitoreándose y dándose estas once medidas. Que permanentemente las venimos evaluando, considerando y aportando elementos teniendo en cuenta que ese plan de acción eran once medidas que tuvieron también su origen y reflexión en la medida que también se estaba realizando en la Cuenca de la Laguna del Sauce y que fue un plan inicial necesario, evaluándolo y viendo si había que hacer acciones correctivas, ese es en el proceso en que estamos. Por otro lado hubo un trabajo en paralelo que viene realizando esta comisión de cuenca a través de lo que nosotros llamamos un diagnóstico participativo donde estamos recopilando toda la información que se ha ido volcando por parte de distintos actores (...) que es un insumo interesante y necesario para el trabajo hacia (...) de la comisión. Por otro lado, además, varios estudios que se han realizado desde monitoreos que ya tienen más de 10 años, estudios que ha hecho la OSE que son valiosos y que tenemos que tenerlos en cuenta; y como vamos a ver, algunos estudios que se están realizando ahora por parte del ministerio. Para ver como es la estrategia (...) de qué es lo que queremos de un plan de acción de la cuenca, tenemos algunas fases que son genéricas y que

son las que planteamos en todas las comisiones de cuenca y los consejos regionales. Tratar de partir de un diagnóstico que esté consensuado, que estemos hablando todos de lo mismo, implica saber qué cuenca es la que tenemos. Una etapa de diseño de futuro a dónde queremos llegar, qué es lo que esperamos. Y a partir de allí identificar problemas y diseñar plan de acciones para ver cómo vamos a llegar a ese futuro deseado y luego hacer un seguimiento de evaluación. En definitiva esto es genérico y esto es lo que consideramos donde estamos parados, esta es la fase 1 del diagnóstico consensuado, cómo construimos el diagnóstico consensuado y es responsabilidad del ministerio como coordinador de las comisiones de cuenca hacer ese documento de síntesis que particularmente en la Cuenca del Santa Lucía tiene varios prontos, tiene un (...) propuesto por la ONG de Redes Amigos de la Tierra que es un producto bien interesante que nos (...) y plantea varias interrogantes, problemáticas planteadas. Tenemos algunos insumos para ese diagnóstico participativo que se fue construyendo y que hoy tiene algunos grupos de trabajo que recientemente han tenido reuniones y han sido muy productivas. Quizás después podamos hacer un repaso de alguno de los avances de ese grupo de trabajo que se focalizó específicamente en la medida 8, de la zona buffer y que creo que es por donde hay que seguir continuando. De hecho está el último punto del orden del día de los avances del grupo de trabajo. Otro de los elementos que entendemos hace a ese diagnóstico, que es lo que va a presentar la Dirección de Ordenamiento Territorial a través de (...?), es que se han volcado una serie de insumos que tienen que ver no solo con el ordenamiento del territorio sino con esa producción de la comisión en distintos momentos de análisis, de síntesis están incluidos en ese (...?). Otro de los elementos que decía el monitoreo de la cantidad y calidad de las aguas que ya tienen más de 10 años y como decíamos hoy no (...) otros insumos necesarios para la gestión de las aguas que estamos produciendo desde la Dirección de Aguas, la Dirección de Medio Ambiente y la OSE sin duda tiene muchos estudios que aportar y que hay que empezar a hacer síntesis y dejarlo como documento de diagnóstico. Después en una segunda etapa hacer una socialización del diagnóstico en la cuenca y elaborar un documento final de diagnóstico que resuma y sintetice ese conocimiento, esos avances. Imaginemos una fase dos para plantear que cuenca queremos, dónde queremos llegar a través de un taller participativo, no tienen más detalle que eso. Todavía nos falta un trecho para llegar, pero hay que barrer el trigo. Una tercera etapa de diseño y revisión de las medidas que se han venido tomando y una propuesta de nuevas medidas a partir de ese análisis del problema, de la revisión de las medidas de los lineamientos que surgen del plan. Al ministerio le corresponde esa responsabilidad de proponer el esfuerzo de síntesis para luego socializar, colectivizar en el ámbito de la comisión y elaborar un documento final. Ahí planteamos como propuesta una posibilidad que ponemos como signo de interrogación de que ese documento sea expuesto a consulta pública para otros aportes que puedan llegar (...?). Una cuarta etapa de presentación de ese plan al ministerio por parte de la comisión y al consejo regional; luego le tocará al poder

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

ejecutivo ver cómo se implementa. Y la fase cinco de ese plan, también le corresponde a la comisión hacer ese seguimiento y donde el ministerio debería presentar informes de seguimiento y la comisión poder evaluarlas, criticarlas y ajustarlas. Ese es un poco el recorrido que imaginamos de trabajo para esta comisión, simplemente consensuar y cuando nosotros decimos un plan de la cuenca creo que deberíamos saber hacia dónde tenemos que ir, es simplemente marcar ese (...?) que ya está establecido en la Ley de Políticas de Agua y repasando tener en cuenta dónde estamos parados y ver cómo vamos a seguir en el conjunto. De mi parte muchas gracias, podemos abrir a un espacio de preguntas, de aportes y pasar a otro punto del orden del día.

(...?) – Parece que recién empezamos. La primer reunión en el 2013 justamente hicimos toda la historia, vimos todo lo que había, los diagnósticos y se plantearon esas medidas. Me parece que la fase uno ya la recorrimos, la fase tres tendría que ser en la que estamos ahora. La fase uno y dos me parece que ya fue ampliamente recorrida durante todos estos años y me preocupa mucho que digamos ahora... Me parece que la cuenca necesita medidas concretas y urgentes como hemos dicho desde el primer día. Entonces la parte de diagnóstico ya la conocemos, ya la sabemos. Tenemos algo de diagnóstico como veíamos en esa línea que fue lo que mostraron en el año 2013. Por lo tanto entiendo que deberíamos acortar las fases ser más ejecutivos y discutir justamente las medidas que tenemos que tomar para revertir procesos que estamos sufriendo, que está sufriendo la población y deben ser inmediatos. Más o menos como el cambio climático, si bajamos los brazos y no tomamos medidas concretas cuando las queramos tomar ya va a ser demasiado tarde y claramente van a haber muchos problemas. Más de los que ya tenemos hoy.

**Daniel Greif** – Capaz que no me expresé bien y no se entendió el planteo global. No se trata de refundar, hicimos un repaso para ver dónde estamos parados, de todos los avances que se han venido haciendo. La idea del marco global para la presentación de ese diagnóstico que en definitiva implica los otros puntos que están en el orden del día, el resumen de toda esa información que se va a presentar por parte de la Dirección del Ordenamiento Territorial, lo que va a presentar Nario como resumen de la situación (...?) de las medidas. O sea creo que la idea era repasar. No estamos en cero, venimos recorriendo todo este proceso hay una previsión de trabajo de análisis que tenemos que capitalizar y proponer nuevas acciones. No veo contradicción desde el punto de vista de lo que estás planteando con lo que venimos diciendo. Es un repaso de dónde estamos parados, cómo vamos a seguir. Es la fase uno de un programa ya realizado, hay un plan de acción en curso, estamos en la tercer fase si querés llamarlo así.

(...?) – ¿Quería preguntar qué pasa con el Plan Nacional de Aguas? Porque si yo mal no recuerdo, creo que fue en el consejo regional por el 2011, 2012 se estaban contratando consultores para hacer un plan nacional de aguas y el año pasado sobre el final de la administración anterior se



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

estaba terminando. Hasta ahora no hemos visto aparecer el Plan Nacional de Aguas. Hago esta referencia porque me parece que tiene mucho que ver con el tema de Santa Lucía y todas nuestras cuencas que están todas contaminadas. Me parece que es importante saber qué es lo que dice ese Plan Nacional de Aguas. Porque no solamente no lo tenemos después de 5 años, sino que ese Plan Nacional de Aguas tiene que tener una revisión, no? En el marco de todo esto, es una especie de Plan Nacional de Aguas.

**Daniel Greif** – Una vez más tomo la palabra para responder. Cuando tomen la palabra preséntense porque después para desgravar es más fácil. El Plan Nacional sin duda es (...) esfuerzos que se vienen realizando y que (...) lo tenemos por ahí marcado como una propuesta en la que tenemos que llegar a fin de año con una propuesta concreta del plan nacional para poner a consideración de los consejos regionales como un diagnóstico nacional y con el mismo esquema de diagnóstico y problematización, de propuestas para poner a discusión por parte de los distintos actores. Creo que estamos en esa fase final de ajustes del ministerio, de ese producto que no es un documento fácil, que tiene un diagnóstico que ha involucrado un montón de estudios, tiene su volumen de información acumulado que consta más o menos de 200 páginas y estamos en la fase de revisión final para proponer... La idea era llegar antes de fin de año con una propuesta, realmente las múltiples actividades... somos demasiado optimistas a la hora de ver nuestros esfuerzos y lamentablemente no lo tenemos para este fin de año pero queremos proponerlo a consideración el primer semestre del año que viene. Mejor dicho los primeros meses del año que viene tener una propuesta que de esos lineamientos, que presente un diagnóstico a nivel nacional, que resuma todos esos estudios que se han realizado y además también los esfuerzos por ese aporte de diagnóstico que han hecho los distintos consejos regionales y comisiones de cuenca.

(...?) – Quizás en este aspecto tengo responsabilidad. Nos pasa que a veces la asistencia no llega a estos elementos que son de mucho estudio, mucho trabajo y que además implica llegar muy lejos en los aspectos jurídicos, legales y demás, nos obliga a que nos lleve más tiempo del que nosotros pensamos. Yo sé que este plan lo tenemos que hacer en muy corto plazo, hoy es una meta muy importante que nos hemos trazado dentro del ministerio, pero debo reconocer que hay temas que nos obligan a dejar para atrás estas cosas más generales y responder a urgencias inmediatas. Yo quiero decir algo que me preocupa, cuando nosotros hablamos de (...) la situación de contaminación, la situación general del agua, es algo que yo aprendí en estos meses porque antes no era consciente de esto, estamos revisando mucho cómo se hace en otras partes del mundo, qué situación de contaminación tenemos nosotros, en comparación con otros somos mejores, somos peores, qué es lo que pasa con el agua subterránea, qué es lo que pasa con las diferentes cuencas. Nuestro ministerio obviamente tiene que asumir la responsabilidad sobre toda el agua.

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

Sobre el agua subterránea, el agua de las cuencas y en todo el país. No solo en Santa Lucía, naturalmente es una de la más importante porque de ahí tomamos el agua potable para más de la mitad de la población del país. Lo que sí quiero decir que la conclusión a la que hemos llegado por el cual estamos trabajando profundamente es en lograra que todas las medidas que se estén tomando son constantemente revisadas, porque de pronto una medida tomada hace tres años que tenía un cierto fundamento hoy deja de tener importancia porque no se dan grandes resultados con esas medidas. Estamos tratando de hacer una evaluación constante de todas las medidas que se toman en Santa Lucía como en otras cuencas, Laguna del Cisne, Laguna del Sauce, inclusive Río Negro, Laguna Merín. El gran progreso que se ha hecho hoy en el ministerio y es lo que nos va a ayudar mucho en adelante, es el hecho de socializar toda esta información y además lo que queremos es transparentar para toda la sociedad civil. O sea, no queremos que haya (...?) que se oculten porque la situación (...?). Yo tengo que decir que sabemos que esto nos va a llevar años, que nos va a llevar tiempo, pero si nos ponemos lo suficientemente firme como creo que se ha actuado por las intendencias y en las sanciones que estamos aplicando en las denuncias que estamos recibiendo, vamos a hacer un taller con los medios de prensa para lograr que haya discusión de todas estas cosas, aún creo que vamos a tener un gran salto cualitativo para lograr que la sociedad civil y el control que ejerce la sociedad con los usuarios de las cuencas nos ayude a controlar estas situaciones. Es imposible que el ministerio pueda actuar con (...?) territorial cuando no tenemos los recursos humanos ni materiales para hacerlo. Pero esto se puede lograr con la sociedad. Por eso es muy importante transparentar la situación, (...?) la situación que tenemos y todos los trabajos que se están llevando a cabo.

**Daniel Greif** – Una preguntita y después pasamos a Salvador.

**Mauricio Miguez** – Cuando hiciste la presentación, toda está muy focalizada en el agua. No vi reflejado ahí el concepto de cuenca como en concepto de todo el territorio. Me extrañó mucho que todas las coordinaciones que se presentaron en (...?) y de OSE, y el Ministerio de Vivienda. No vi a las intendencias, no vi al Ministerio de Industria, no vi al Ministerio de Ganadería que son actores fundamentales que si (...?) un plan de agenda para el año que viene tienen que tener mucha activa participación. Gracias.

**Daniel Greif** – Me parece que tengo tana asumido que como integrantes de la comisión de cuenca forman parte todos los ministerios, todas las organizaciones sociales, la academia; que son los que estamos construyendo entonces ahí está la (...?). Por otra parte el abordaje de la cuenca en sí y de las actividades del territorio están... (...?) los que tienen que considerarse... no el tipo... justamente es lo que va a presentar Salvador. Tenemos que tener un abordaje de todo el territorio y nos pareció bien interesante el trabajo que nos va a presentar la Dirección de Ordenamiento



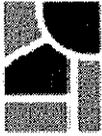
**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

Territorial. Incluso todas las actividades que se están realizando en el territorio son un aporte bien interesante para la comisión, quizás con otro enfoque y complementario. Le paso la palabra a Salvador.

**Salvador** – Muchas gracias. Precisamente la inquietud del vecino va en dirección del aporte que les queremos transmitir nosotros vamos a presentar un trabajo, tómenlo como provisorio pero tiene el valor de haber sido elaborado por un equipo de unas cuarenta personas durante tres meses entre octubre y noviembre. Lo vamos a poner a disposición no solo de la comisión de cuenca sino también a cualquier interesado en conocer esta información. Van a ver que en la pantalla de su izquierda se está desplegando una serie de páginas que constituyen un atlas y yo les voy a contar lo va en esa pantalla más oscura en el sentido de que es lo que queremos presentar. Le pusimos el nombre de Proyecto Atlas de la República Santa Lucía. Es una contribución del ministerio al conocimiento, la comprensión de las dinámicas y los procesos urbanos territoriales y ambientales de toda la cuenca. En este sentido nosotros quisimos hacer una marcha atrás como hizo Daniel con los temas del año 1871 cuando se genera la toma de OSE, nos fuimos atrás en el tiempo y nos fuimos atrás en la escala para comprender el territorio en su integridad. Esto simplemente es una herramienta, una contribución integrando la mirada territorial y ambiental. Fundamentalmente es un documento descriptivo y analítico y además va a ser una aplicación, es decir como está sustentado en el sistema de información geográfica lo vamos a poner a disponibilidad en un PDF, un archivo que puede ser consultado a través de una pantalla o impreso y también va a ser una aplicación que puede ser consultada en cada una de sus computadoras. ¿De qué se ocupa este trabajo? En observar, exponer y comentar los procesos de ocupación, transformación y uso del territorio y (...?) su tendencia. ¿Qué queremos decir con esto? Que no nos vamos a ocupar del problema del agua. Ni de lo que lleva el agua. Porque lo que lleva el agua es consecuencia de los usos que ocurren en toda una cuenca. Nosotros nos propusimos indagar el postulado que es genérico y que todos compartimos de que el ordenamiento territorial debería organizarse o integrarse a la planificación de cuencas. Pero en realidad en Uruguay ninguno de nosotros sabe qué significa esto. Es algo que nunca descubrimos. Y como lo tenemos que descubrir empezamos a generar unos instrumentos para tratar de entender como integrar la planificación de gestión de cuencas hidrográficas con el ordenamiento del territorio y el ordenamiento ambiental. Otro problema que se da en cualquier cuenca es la dificultad que se da para generar un relato, una narración. Cuando una persona dice yo vivo en una determinada localidad, o vivo en una determinada región, o vivo en un determinado paraje sabe más o menos a qué se refiere. Pero nadie dice yo vivo en la Cuenca del Santa Lucía. Probablemente algún vecino que esté acá es algún vecino de la cuenca, pero vecinos de la cuenca de 450.000, desde los que están en la Ciudad de Minas, los que están en el área rural de Flores, los que viven en Ciudad del Plata, los que viven en

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

la Ciudad de Las Piedras, todos son de la cuenca. Pero no hay una identidad de sentido de pertenencia de la cuenca. No es un territorio percibido como una unidad territorial ambiental integrada, simplemente se lo percibe fragmentada. Es una cuenca (...?) en forma sectorial a partir de componentes funcionales ecosistémicos, el más clásico es el tema ecológico, el ciclo biológico, también las (...?), los usos de suelo, las unidades (...?). Nosotros tratamos de superponer todas estas capas para ver qué dan esas capas a partir de un territorio natural original. Como les decía el documento fue elaborado con técnicos de DINOT, con insumos conocidos publicados y otros trabajos aportados por compañeros de DINAGUA y DINAMA; pretende sumarse al de diferentes perspectivas que se han trazado y como decía Daniel tratar de avanzar junto con todo el sector representado en las comisiones de cuenca en la búsqueda de soluciones a las problemáticas actuales. Pero más que dar una solución a las problemáticas actuales imaginar futuros. De alguna manera el ordenamiento del territorio se trata de eso, no de lo que viene de atrás y se proyecta tendencialmente hacia adelante, sino cómo podemos revertir tendencias. La mirada que está por detrás de todo este trabajo es reconocer la complejidad que tiene el territorio. ¿Qué quiere decir esto? Que el territorio es un sistema integrado al sistema. Naturales y culturales. Normalmente olvidamos el factor antrópico por integrarlo solamente como un factor de presión, generador de impactos, generador de contaminación o de conformaciones negativas. Pero el factor antrópico es el que ha construido el territorio. Ahí está la cuenca en el mapa de Uruguay (...?). Por ejemplo, la cuenca es más chica que algunos departamentos del Uruguay. La cuenca involucra 6 departamentos, es enorme de tamaño, tenemos las grandes cuencas del territorio nacional de izquierda a derecha, está ubicada en el cuarto lugar, participa de un porcentaje relativamente chico de la población del país total de la población urbana, pero tiene una población rural más que significativa en promedio del país. También son significativas sus densidades de población y como difiere promediamente de las densidades de población con respecto al conjunto del territorio nacional. Tengamos en cuenta que Montevideo participa muy minoritariamente en la cuenca, gran parte del área urbanizada del departamento de Montevideo está fuera de este perímetro, pero sí hay grandes poblaciones muy importantes como La Paz, Las Piedras y Progreso. Mirando para atrás (lamento que esto no se pueda ver muy bien) vemos por ejemplo este mapita que es el trazado de la urbanización de Montevideo en el siglo XVIII, que coincide aproximadamente con la Cuenca del Santa Lucía. Va desde el Arroyo Cufre (donde tiene sus pagos el amigo Nario) hasta las sierras de Maldonado, toma todo el territorio de la cuenca y un poco más, hasta una de las cuencas que (...?) en el Río de la Plata y la división de aguas (...?) que así lo describía Pedro (...?) allá por mil setecientos y pico. Ese de alguna manera es el origen de los problemas o las oportunidades que tenemos hoy, porque se origina con la fundación de la Ciudad de Montevideo, con la fundación de Colonia del Sacramento, con los caminos reales que unían a Montevideo con Colonia que aún hoy existen, y a través de los pasos de los ríos el camino real que unía

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

Montevideo con Maldonado. Gran parte de las ciudades de la cuenca se fundaron en el período colonial, Minas, (...?), Canelones, Santa Lucías, Las Piedras. Este es el mapa base, descargado de información apenas es la matriz donde estamos volcando la información. A partir de ahí vemos el sistema hidrográfico, las diferentes subcuencas. A partir de ahí encontramos las geofomas, es decir la base geológica y ecosistémica donde se asienta la actividad humana, este plan es muy interesante porque alude a aspectos que tienen que ver con el sistema productivo. Acá vemos la evolución de la cobertura del suelo, mejor dicho un mapa de la cobertura del suelo. Esta es la evolución de la cobertura de suelo donde se ven las grandes modificaciones en las transformaciones productivas, que no se dan en la zona más central de la cuenca sino que se dan en su periferia. Más hacia el norte en los Departamentos de Flores y Florida, por un lado con lo que tiene que ver con la transformación de la producción agrícola y ganadera, y más hacia el noreste de Canelones, en el Departamento de Lavalleja donde tienen que ver con el avance de la forestación. Había una lámina que mostraba el parcelario rural que es una de las primeras que pasamos. Me quedó desordenado. Es uno de los datos más importantes la fragmentación del parcelario rural que es prototípica de la cuenca y es sobre todo del sector al sur de la Cuenca del Santa Lucía y fundamentalmente del Departamento de Canelones y parte del Departamento de Montevideo. Promedios, tomen lo máximo y los mínimo. También hay que tener en cuenta que las actividades productivas no son solamente industriales que generan efluentes y descargas puntuales, y tampoco solamente agrícolas y agropecuarias. Varias actividades económicas muy importantes, hay producción de energía, hay turismo, hay servicios y están las áreas urbanas fundamentalmente. Que generalmente quedan ocultas, acá vemos un mapa de urbanización, con diferentes datos de población y que muestran justamente la densidad de la (...?) del sistema de ciudades que tenemos en la cuenca que se origina justamente en esta estructura colonial y pos colonial que se complementa con las infraestructuras, primero los caminos, después las vías férreas y finalmente las rutas nacionales y los caminos departamentales que tienen una densidad muy importante en la cuenca. Acá tenemos un mapa con la evolución de servicios educativos y de salud pública y privados, por niveles de cobertura. Acá tenemos una graficación de (...?) censados vinculados a grupos poblacionales con necesidades básicas insatisfechas que muestra un mapeo de la situación de la población. Otro tema que planteaba el compañero aquí también el tema de la gobernanza y el tema de los diferentes niveles de gobierno, no solamente compartimos seis departamentos que están mapeados ahí, sino un alto número de municipios. Muchos más de los que se autodenominan Municipios de la Cuenca del Santa Lucía, son los que están hoy reunidos en una red fundamentalmente en el entorno de Aguas Corrientes. Pero también tenemos municipios al sur de la toma de agua, los dos Municipios de Montevideo claramente, el Municipio de Las Piedras, el Municipio de La Paz, el de Progreso, el de (...?). Los municipios que están del lado del Departamento de San José como Ciudad del Plata, Libertad, Gral. Rodríguez y también tenemos en



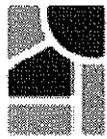
**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

Florida los dos municipios que están vinculados al Río Santa Lucía. Hay una complejidad de estructuras públicas y territoriales que explica la necesidad de coordinar los tres niveles de gobierno para la gestión de estos territorios. Y por último como una síntesis de todo esto, este es un mapa de paisajes. La transformación del medio natural, la incorporación de la urbanización, de las estructuras, los grandes equipamientos, de la producción y la generación de diferentes estructuras (...?) va mostrando una interpretación que es necesaria explicarla por supuesto, de una matriz de paisaje que creemos es un elemento interesante para verificar. En la medida que la cuenca es todo esto, desde el paisaje serrano, las praderas, las zonas productivas de la cuenca baja y las ciudades. Finalmente terminamos con este ícono que es una especie de (...?), un mapa de (...?) donde se muestran las intensidades de flujo de transporte colectivo de pasajeros en (...?), en las diferentes rutas que vinculan los centros poblados de la cuenca, pero que notoriamente se interceptan con el área metropolitana. Acá tenemos algo que hay que reconocer, cuando discutíamos cual era el trabajo que íbamos a hacer los compañeros decía vamos a trabajar sobre el agua. Y yo les decía no, no vamos a trabajar sobre el agua, vamos a trabajar sobre todo lo que después termina en el agua, pero que no es el agua. Además el tema de cuenca no reconoce otro tipo de estructura. Acá tenemos dos estructuras superpuestas, el sistema de ciudades y centros poblados de la cuenca, con el sistema de ciudades y centros poblados del área metropolitana y la región metropolitana que es uno de los enclaves más importantes del país. Terminó diciendo que nos propusimos presentar este avance hoy, todavía nos queda por refinar algunos aspectos de este documento que como ven tiene mucha información, tenemos que recolectar algunos datos que todavía no los juntamos, calculo que en una semana lo vamos a tener cerrado lo vamos a enviar y seguramente dentro de un tiempo va a aparecer en la web del ministerio para tenerlo como un material de discusión de debate que enriquezca al proceso. Creemos en la primera mitad del año que viene compartir esto no solamente con ustedes sino con otros actores para que se enriquezcan, para que se discuta, para (...?) y aportar en la segunda mitad de 2016 para que se discuta lo que Daniel decía cuál es la cuenca que nosotros nos imaginamos hacia adelante y cuál serían los caminos para alcanzarlo. Muchas gracias.

**Daniel Greif** – Gracias Salvador, un merecido aplauso (...?) realmente es un trabajo enorme que creo es bien valioso para la comisión y para la cuenca. A seguir trabajando, asimilarlo, irlo masticando. Que como te caracteriza (...?) largando las cosas generando expectativa pero me parece que para la comisión sin duda es un insumo fundamental que nos enriquece, nos aporta realidad, lo iremos procesando. No sé si hay alguna consulta específica de este tema, después pasamos a la presentación del Ministerio de Medio Ambiente con un producto que es complementario, ya lo van a ver, lo que tiene que ver con la (...?) de la otra pata, lo que es la calidad del agua en la cuenca.



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

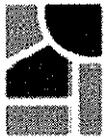
Dirección Nacional  
de Aguas

**Esteban (...?)** – Soy productor lechero del Departamento de Canelones. Yo quería consultar si para hacer ese diagnóstico, ese atlas se consultó por ejemplo al INALE para ver la ubicación de los tambos, si se consultó al INAVI por toda la parte de vinos y demás. A los distintos rubros productivos.

**Salvador** – Contesto muy rápidamente. No hicimos consulta a instituciones. Salvo puntualmente cuando teníamos algún hueco en la información llamábamos directamente a los referentes en instituciones, como por ejemplo al Ministerio de Turismo para complementar algunos datos básicamente trabajamos con información secundaria, publicaciones, bases de datos existentes y con algo que es muy poco conocido pero que vale la pena destacar el valor que tiene, la estructura de datos espaciales que tiene el país con una serie de capas con información enormemente rica y disponible para toda la población, y con el sistema de información territorial del ministerio que lo gestiona la DINOT.

**Esteban (...?)** – Me gustó la presentación histórica que hiciste, arrancaste con la fundación de Montevideo donde en definitiva arrancamos con un Uruguay dividido en tres partes. Una parte dependiendo de Buenos Aires, otra de Argentina en las Misiones y otra de Montevideo. Por ejemplo en el caso del sector lácteo la mayoría de los tambos están ubicados en Montevideo y después se desarrollaron todos en lo que es la Cuenca del Santa Lucía siguiendo las líneas de tren. Hay muchos tambos que... a mí me pasa como productor que vengo a las reuniones y veo que INALE no participa, que me gustaría que viniera. Veo que la Intendencia de Canelones particularmente no viene, la de San José tiene una participación activa y uno ve un gran involucramiento; pero me preocupa sentir que en Uruguay tenemos un (...?) que es una cosa buena pero no hay un involucramiento parejo de todas las partes. Yendo al caso de la Intendencia de Canelones, el otro día tuvimos una reunión de las áreas buffer, hay determinadas disposiciones que no las voy a cuestionar, pero por ejemplo a nivel de las áreas buffer se determinó 40 metros desde la máxima crecida y uno ve que hay un montón de tambos que están ubicados en áreas este... Entonces, se hace una resolución pero no se sabe cuál es el diagnóstico, entonces me parece bien que hay resoluciones pero antes tiene que haber... No se comunica, hay productores que ni saben. Un poco eso, tratar de poner un poco de orden en eso, de comunicar y cuando se hacen resoluciones ver que se puedan cumplir, no?

**(...?)** – Con respecto a las instituciones que tú mencionaste, no recuerdo bien INALE, las intendencias son miembros, hoy están presentes en cuanto a las intendencias casi todos. INALE hoy no está pero participa activamente en la comisión y nos ha volcado material que también fue volcado indirectamente para tener en cuenta en ese trabajo. No sé si recuerdan pero el año pasado la última comisión de cuenca que se realizó en el Ministerio de Turismo hubo una

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

presentación de INALE sobre las características productivas de la cuenca y el sector lechero.

**Esteban (...?)** – El otro día fui a la reunión de áreas buffer y no estaba el INALE, en la mayoría de las reuniones no los veo. Yo participé en esa reunión y dio un diagnóstico el INALE de la cuenca lechera, pero no sé si la Intendencia de Canelones lo tomó para tomar las disposiciones.

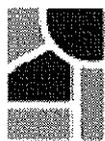
**Matías Carambula** – Represento a la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones en conjunto con la División de Gestión Ambiental y la Dirección de Planificación, son las tres dependencias de la Intendencia de Canelones que si bien en el caso presente es una institución nueva generada, me parece bastante fuera de lugar plantear que la Intendencia de Canelones no tienen ningún papel en la gestión de la cuenca, creo que ha faltado a alguna actividad...

*(Alguien habla sin micrófono, voz poco audible)*

**Matías Carambula** – ...estoy hablando yo, por favor. Tirar así no más que hay una ausencia de la Intendencia de Canelones me parece una falta total de respeto al trabajo. Puede haber errores, pero plantear las cosas tan livianas no está bien. De hecho es bastante clave el papel, bastante protagónico en la Intendencia de Canelones el control y denuncias sobre la filtración del Acuífero del Santa Lucía asumiendo graves errores y necesidad de seguir trabajando y profundizando el trabajo con las instituciones y la sociedad civil. Pero me parece que no está bien plantearlo así en sentido comparativo con otras intendencias. El sentido no va por ese lado y sí desde los errores y los avances, me parece que está mal plantear con esa liviandad ese nivel de ausencias. Tenemos muy presentes las cautelares para la Laguna del Cisne un proyecto bastante ambicioso y desafiante que se desarrolló mucho con las instituciones el protocolo, DINAMA estaba presente, el Ministerio de Ganadería, DINAGUA con el protocolo de control, denuncia y seguimiento de los impactos sobre la cuenca sobre todo el desmonte, los impactos vinculados a la actividad agropecuaria. Era solo señalar que de esa forma es difícil entendernos.

**Daniel Greif** – Les voy a pedir que se presenten y tratar de evitar los diálogos.

**Esteban (...?)** – El otro día concurrí a la reunión de áreas buffer y me enteré de una resolución de la intendencia que yo entiendo que los productores no hemos sido informados. Yo hablo con vecinos y nadie sabe que existe esa resolución. Es una resolución que yo no la critico, simplemente digo que no considero la difusión de esa resolución. Podemos tener miles de resoluciones, pero vamos a tratar que sean realizables, ejecutables y que se comuniquen. Eso es lo que yo noto. Los productores no saben, no hay control, simplemente es eso. De repente tenemos el diagnóstico de que cuenca nos imaginamos como una tercera parte, entonces de repente esa resolución la veo como una tercera etapa, me parece bárbaro. Pero que se adelantó a la realidad en el plano



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

realista, nada más.

**Daniel Greif** – Antes de pasar a la próxima presentación que tiene algo que ver, esa tercera etapa tiene que ver mucho con lo que estamos haciendo y hay dos discusiones que ya se están entreverando que tiene que ver con el trabajo de esta comisión y el trabajo de la Comisión de la Laguna del Cisne que involucra a la Intendencia de Canelones pero que no estaba planteada en este tema en particular. La idea era replantearnos dónde estamos parados, incorporara todos los insumos que se están teniendo en cuenta para una re planificación, para una revisión de los planes que ya están iniciados y que parte de los insumos, van apareciendo nuevos actores que tenemos que ir integrando y en eso es en lo que estamos. El trabajo de cuenca está pasando por esa revisión y agregado al valor de nuevos insumos. Uno de los insumos es lo que quería presentar la Dirección de Ambiente, me parece trascendente que lo conozca no solo los integrantes de la comisión si no todos los ciudadanos que viven en el entorno. Te paso la palabra.

(...?) – La herramienta que vamos a presentar ahora es complementaria del (...?) del atlas y es una herramienta (...?), una información pública muy fuerte, se va a poder consultar (...?) luego las empresas en qué situación están, la calidad del agua, la calidad del aire. Han coincidido que es una herramienta de información pública muy fuerte, a partir de hoy va a estar disponible para el uso de (...?) en general y hemos obtenido luego de (...?).

**Audio de presentación audio visual** – El ozonizador ambiental es una herramienta para acceder a información clave para la gestión ambiental y de interés para la ciudadanía. Través de un sistema de (...?) de información geográfica, se accede a datos de un área de interés como control de vertidos, emprendimientos, calidad de agua, áreas de conservación, participación ciudadana. La información de diferentes capas puede apoyarse según (...?). Por ejemplo, en las capas calidad del aire se pueden ver diferentes puntos de monitoreo (...?) de los distintos parámetros analizados como temperatura, velocidad del viento, radiación, entre otros y comparar esos datos en el tiempo. También se puede acceder a información sobre la variación del impacto ambiental sobre los emprendimientos que pasan por DINAMA, así como datos de control una vez que (...?) entre muchas otras (...?). A partir de las herramientas disponibles en las capas se pueden (...?) medir tanto las superficies como distancias. Así como lograr una imagen de lo que se está mostrando (...?) coordenadas y un punto específico (...?). (...?) sistema ambiental eficiente no es posible sin la amplia participación de la ciudadanía. (...?) de acceso público, una herramienta más que contribuye a la participación ciudadana y su derecho a la participación.

(...?) – Como bien decía ahí al final, yo creo que lo importante es lo que decía la ministra hoy, es la clara voluntad del ministerio respecto a la información pública. Creo que tanto el atlas como este

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

visualizador son útiles para todos, no lo vimos ahí pero están los padrones de la Medida 8. O sea que si hay dudas como hubo algunos planteos, en poco tiempo uno entra y ve realmente cómo están marcados los padrones y demás. Los emprendimientos las medidas que tiene, seguir los trámites administrativos en los expedientes, es una agilidad respecto a la información que si bien está la ley de acceso a la información en DINAMA el acceso a la información nosotros la brindamos siempre, pero obviamente es un trámite que no es sencillo. Si bien formalmente está, muchas veces no está disponible (...?). Entonces (...?) la presentación de las normas el año pasado que él decía que primero hay que informar, después (...?) generar conciencia lo que motiva a la participación ciudadana y a la construcción de la ciudadanía. Es lo que dice ese círculo virtuoso que nosotros estamos desde el ministerio con la gestión de Eneida y del amigo Roux que ha (...?) bastantes antecedentes del tema, venimos trabajando. (...?) los tiempos que muchos esperan, la voluntad política del acceso a la información a la hora de buscar una participación ciudadana efectiva sujeto al control ambiental está planteada. Obviamente (...?) que entre, lo mire, lo cuestione eso es parte de la acción ciudadana, pero la idea es brindar información accesible para (...?). Nosotros en el camino hacia la (...?) ambiental, que ha sido incluido en el presupuesto de la dirección nacional, a mí me gusta bajar dos niveles, se construyó la mesa (...?) híper institucional con la Universidad y organismos públicos para definir protocolos comunes, técnicas de análisis, eso nos va a permitir volcar la información de las demás instituciones de una manera mucho más ágil. No voy a tener que mandar el expediente a Ganadería para que me informe a mí dónde están las situaciones, el pasaje de información entre las instituciones es mucho más ágil. Lo otro que estamos trabajando con (...?) y el Ministerio de Industria (...?) donde todos vamos a mandar la información y de ahí la DINAMA como organismo público va a poder lo que hizo el Ministerio de Energía, lo que hizo tal intendencia; eso nos va a permitir que ese espacio enorme que está entre el estado y el organismo de control, sea de acceso para los organismos públicos. Creo que es una estrategia bien definida y para comentarle (...?) el planteo que decía quizás no fue lo suficientemente claro, la idea no es (...?) una permanente evaluación de dónde estamos. Nosotros el control de las medidas lo estamos haciendo, ahora vamos a sancionar a (...?) plazo, algunos (...?) que no cumplieron, la Medida 8 la estamos (...?) como bien decía Matías junto con la intendencia y ganadería para ver si se está cumpliendo efectivamente si se cumple o no (...?) son lugares pero no son estáticas. Son de permanente evaluación en uno y otro sentido. Hay planteos de que no alcanza (...?). Eso es lo que (...?) esta comisión, ir planteándose situaciones e ir generando evidencias científicas que le permitan tomar decisiones. En uno de los sentidos esas situaciones (...?) como se ha planteado acá, hacer (...?) de la cuenca. No es un revisionismo permanente sino que hay información que hace tres o cuatro años que no se tenía y se llamó a la comisión en una instancia diferenciada y lo estamos trabajando, porque como bien decían no es solo (...?) es como los sistemas afectan o no afectan al agua, estamos trabajando con agroecología a ver si (...?) que



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

permita de algún modo cuidar sin (...?). O sea, seguro ese es el camino y es la fortaleza que tiene esta comisión que Daniel planteaba hoy es el caminos de (...?), usar el conocimiento (...?) y evaluar las medidas (...?) permanente con una visión crítica (...?) no sé si (...?) el planteo y hasta la (...?) que estamos dando a través del ministerio para que esa participación ciudadana pueda hacer esa visión crítica y (...?), no? Gracias.

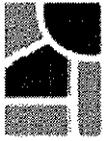
**Daniel Greif** – Gracias Alejandro antes de pasar a la parte de consultas de este punto queríamos agradecer a la ministra que nos ha acompañado, tiene una (...?) por delante y se tiene que retirar. (...?) ¿No sé si alguien tiene alguna consulta del punto este?

(...?) – En realidad no sé si es de este punto pero (...?). La semana pasada salió una noticia que San José (...?). Era el grado de contaminación, (...?) la enorme cantidad de fósforo en el (...?) San José y en la toma de agua la formación de (...?). Y acá no la veo en ningún lado, (...?) saco información y en la (...?).

(...?) – Lo primero que usó fue la serie histórica de diez años que (...?). Por eso los datos fueron datos (...?) y que están publicados en DINAMA. En realidad (...?) el nivel de fósforo en distintas sub cuencas, no hay una (...?) en el agua de San José y la posibilidad de (...?), no es un problema. (...?) fósforo (...?) en una cuenca, su uso (...?) fósforo y eso es lo que se evidenció. Estamos en una (...?) cuando hicimos diez años de monitoreo y fuimos viendo sub cuenca por sub cuenca. El análisis lo hizo (...?), no lo hicimos nosotros pero la base es esa y en realidad cuando se habla de contaminación es (...?) donde se ha visto que hay sumado a poblaciones más actividades agropecuarias (...?) concentración está el código (...?), se ve ahí, se ven las piedras (...?) cuando confluye la concentración de (...?). No es algo para generar alarma ni mucho menos, está dentro de los valores (...?) ni mucho menos y estamos hablando de (...?) agua y (...?) OSE.

(...?) – Es bien (...?) la capacitación que van a hacer para la prensa porque a mí me llamó la prensa y dije, yo no voy a decir nada porque en realidad no sé nada. Creo que es importante porque si no, ustedes saben que la alarma pública y bueno...

**Carmen Sosa** – Con respecto a lo que decías yo tengo la misma sensación. Hay una sensación de que estamos empezando de nuevo. (...?) 2011 los comité y 2006 (...?). Con respecto a lo que decías de las multas que están haciendo (...?) todo lo que se está haciendo, no? El tema de las multas los hemos planteado muchísimas veces en la comisión, estamos de acuerdo con el tema de las multas. Creo que (...?) en la previsión de (...?) en las medidas. (...?) que ya lleva no sé cuántas multas pagas y (...?), porque paga las multas y sigue contaminando. Entonces (...?) de un productor que paga las multas y sigue contaminando porque las ganancias son tan (...?) que decide pagar la multa. Entonces (...?) que se están haciendo las cosas pero (...?) muchísimas veces son absolutamente



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

insuficientes. Si a esta altura que estamos (...?) del agua están siendo graves, (...?).

(...?) – Simplemente una aclaración, porque cuando yo hice mi intervención creo que no se interpretó lo que yo quería decir. Yo lo que quise plantear era que puntualmente en el Departamento de Canelones hubo una resolución particular distinta a la del resto del país. Donde se marca la máxima (...?) más cuarenta metros. Yo personalmente soy un productor con un establecimiento que tiene noventa años de funcionamiento, soy muy cuidadoso con el ambiente, a mí no me afecta. Pero sí conozco a productores chicos que primero no saben de esa resolución, en definitiva están en infracción; y segundo que (...?) me preguntan y yo no sé qué decirles porque saben que yo vengo a la comisión de cuenca. Entonces me parece que es muy importante cuando uno hace una resolución pensar en los efectos sociales que puede tener en un montón de productores que de repente arrancaron o tienen chacras en zonas que puntualmente pueden ser inundables. Yo conozco muchos casos de productores que están en esa situación. No es el mío en particular.

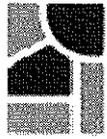
(...?) – No solo hay sanciones económicas sino además se intima al cese inmediato de actividades y de (...?) también, no solo la multa. Igualmente (...?) hay una resolución ministerial que intima al cese de actividades (...?), no necesita (...?) no solo la evidencia de que podría estar pasando (...?) se puede utilizar pero hay que demostrar. Obviamente después en el proceso sí lo hay que hacer (...?) se ha tomado con la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Vivienda. (...?) en la cuenca de Canelones porque tenemos (...?). Por ejemplo Ganadería (...?) hace poco así lo hizo, nosotros tenemos el instrumento de control que él no tiene, la intendencia tiene herramientas que en conjunto (...?) es la participación ciudadana. Porque más allá de que (...?) no podemos andar por el territorio, entonces es muy importante el (...?) de la ciudadanía para denunciar (...?). Obviamente (...?) porque si no eso da descreimiento y (...?). Respecto a (...?), en el caso de la Medida 8 se hicieron anuncios en medios oficiales, en radios (...?)...

(...?) – ...yo estoy hablando de una resolución puntual en Canelones...

(...?) – ...digo que puede generar más allá de ese caso concreto que ahí la (...?) es muy importante (...?) y no conoce esa medida si la ponen la televisión, pongan en donde sea, termina en (...?).

**Daniel Greif** – Pasamos al siguiente punto de (...?) agronomía de una solicitud de la Asamblea del Agua de (...?) para presentar un planteo que será (...?) de la sesión anterior. Y le damos la palabra al Colectivo Espika, a Asamblea del Agua.

**Marcos Umpierrez** – Buenas tardes, un poco lo que queríamos presentar hoy (por lo menos hasta el momento), de alguna manera nos parece interesante, o por lo menos lo que pudimos ver ahora

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

(...?). Nosotros vamos a hacer una exposición de lo que constatamos hasta el momento. El futuro es futuro, el pasado es lo constatable. Lo que queremos hacer es empezar con un video que va a dejar de manifiesto algo acá que vuelve a suceder que tiene que ver con planteo (...?) sobre Paso (...?), pero (...?) cosas siguen sucediendo a pesar de las multas y a pesar de lo que se propone como medida de sanción para... (...?).

**Audio de presentación audio visual** – ...estamos constatando otra fumigación, este establecimiento ya fue denunciado. Antes plantaba soja, ahora planta maíz, igual siguen fumigando a pesar de la sanción del ministerio y como podrán ver a menos de trescientos metros hay una población, ahí vive una familia que tiene animales, ovejas, son apicultores. Acá tenemos otra familia, Acá tenemos la calle lindera con Villa Ituzaingó y el mosquito ahí está fumigando. Se va a realizar nuevamente la denuncia en el ministerio como corresponde vía web y tenemos esta prueba documentada. Acá tenemos gente que está terminando. Parece que estuvieran en una zona rural aislada, pero no es así, acá tenemos esta calle que limita con Villa Ituzaingó con una población de 800 habitantes y acá empieza la zona urbana. Esta es la situación, hoy 21 de noviembre de 2015.

**Marcos Umpierrez** – Como se puede apreciar en el video, es la constatación de un vecino que está organizado para documentar esto, pero de todas maneras este tipo de situaciones sucedieron el mes pasado. Es una situación que ya se había dado en Ituzaingó que ya se había multado y que se vuelve a hacer. Podemos ver (...?) tampoco la multa fue suficiente como para que esta persona, productor, o empresa haya revertido esa situación y haya hecho caso a lo que se le pidió. Entonces seguimos constatando este tipo de medidas, (...?) esto está sucediendo en nuestro país, es un Centro Educativo CAIF a pocos metros está (...?), la escuela y la Colonia (...?) Rossi. Hay una población de 800 ciudadanos de Ituzaingó, pero además hay mucha más gente que también convive con esta realidad. El objetivo de nosotros es hoy seguir poniendo de manifiesto esto, no nos queda otra como ciudadanos que seguir haciéndolo. Nosotros no desarrollamos herramientas o vemos desarrollar herramientas que dentro de nuestras posibilidades lo que más podemos hacer es constatar, la realidad es esta hoy. Esto sucedió cercano a (...?) Paso del (...?), lo constató un compañero de la asamblea que lo está filmando acá, navegando por el río. Fue él el que detuvo el bulldozer, ese muchacho que está ahí. Él solo en una canoa detuvo al bulldozer e impidió que siguiera matando monte nativo de una manera totalmente... no había ningún tipo de freno. Arrancaba monte nativo hasta que (...?) intervino y a partir de ahí se hizo la denuncia correspondiente. Se actuó, pero sigue siendo una actuación de oficio, es siempre la participación ciudadana, que está bárbara, es buenísimo; pero si él no pasaba por el río en este momento no estaríamos viendo ahí el monte sino una (...?) yerma totalmente desprovista de esto que es



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

fundamental para la protección de la cuenca. Acá vemos algunas de las consecuencias. ¿Esto es cuando fue Claudio? El mes pasado.

(...?) – Esto (...?) con la Intendencia de Canelones también, se hizo la denuncia en la intendencia y fue con parte de los vecinos (...?). Fue una denuncia de vecinos organizados, estamos todos organizados en la Asamblea por el Agua, se está tratando de andar sueltos uno por aquí, otro por allá y en estos lugares se hace difícil la... o sea, los vecinos no están informados, hacer la denuncia (...?), son lugares de difícil acceso. A veces hay mucho monte, o mucho campo que no dejan entrar, a veces hay caminos públicos que se han adueñado, o sea lo alambran (...?). Fue así una denuncia (...?)...

(...?) – *(Alguien habla pero el audio está muy saturado de graves, la voz por momentos no se comprende)* ...son vecinos organizados profundamente preocupados y que trabajan por esto sin ningún tipo de remuneración, usando su tiempo disponibles (...?), sus trabajos, sus familias, lo que sea. Lo seguimos haciendo porque es lo más importante que podemos hacer ahora por nuestro futuro (...?). Esa es nuestra obligación, por supuesto que (...?) disponible. (...?) la denuncia, que (...?) un orden bastante interesante y es una denuncia que nosotros quisiéramos además dejar asentado toda la propuesta que vamos a hacer al final (...?). En este predio, Rodríguez fumigo a menos de (...?) metros del curso de agua (...?) urbana y sub urbana, y (...?) cuando se hizo la denuncia adujo exactamente esto, fue una resolución que se hizo después de la denuncia. En base a las averiguaciones realizadas en (...?) del Sr. Osvaldo Rodríguez se constata que se respetó la distancia de diez metros de una fuente de agua (...?) que establece la normativa. Así como la resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca (...?) que establece prohíbase las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos, cereales, oleaginosos y forrajeras. (...?) trescientos metros de protección (...?) sub urbana y centros poblados. (...?) de cultivos de zapallo (...?). Y ahí está el zapallo. ¿Lo ven, entre el forraje? Ese es el zapallo. No es cultivo de zapallo Sr. Rodríguez. Debido a que (...?) el ministerio no lo sanciona (...?). No por Rodríguez, pobre Rodríguez, todo bien con el vecino. El problema es que no se hizo el control necesario para ver si Rodríguez efectivamente estaba plantando zapallo en ese predio. (...?). En este otro mapa en una denuncia realizada por participantes de Asamblea del Agua, las zonas señaladas en rojo no han seguido fumigando. Ahí se han hecho muchísimas denuncias hasta que logramos (...?). Las zonas naranja sí siguen siendo fumigadas (...?). Se sigue fumigando sobre (...?), pero ese hilo azul que hay ahí debajo del círculo eso es una cañada que desemboca en el Río Santa Lucía, además tiene una pendiente; o sea que todo lo que se tira ahí va a parar al río. (...?) que los fitosanitarios terminan en el curso de agua del Río Santa Lucía.

(...?) – ¿Es zona urbana, sub urbana?



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

(...?) – Esas zonas naranja son fuera de las zonas urbanas. Las rojas son sub urbanas y las naranjas están afuera. El tema es los controles en las zonas sub urbanas, están al lado de los cursos de agua que terminan en el Santa Lucía. Seguimos teniendo en cuenta (...?) que hay días que no está funcionando porque sí. (...?) por suerte de una zona, pero se está fumigando en otra que igualmente termina en el río y el vecino o productor que está en su derecho de hacerlo, entonces digo que (...?).

(...?) – ¿El productor no respetó los 10 metros?

(...?) – El productor está en lo naranja porque (...?). El productor está dentro de la ley, no está fuera de la ley. Al productor nadie le ve a aplicar ningún tipo de multa porque está dentro de la ley. Según la ley él no está infringiendo nada, ese es el problema. El problema no es el productor, el productor está haciendo lo que le permite la ley. Que es seguir fumigando al lado de ese curso de agua que (...?).

(...?) – ¿Pero aunque respete los 10 metros?

(...?) – Si, sí. Respeto todo. Lo que está en naranja respeta todo. La parte de abajo por suerte ya está solucionada. La parte naranja respeta todo, el problema es que a pesar que respetan, están incidiendo fuertemente (...?) fumigan en sus (...?). Queríamos dejar bien claro que los denunciantes de este tipo de denuncia, se hace por gente que está organizada como nosotros, como la Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía, como (...?), como la gente de Paren de fumigar (...?). Es gente organizada, pero hay gente que no está organizada. La zona sub urbana (...?) muchísimas denuncias que están documentadas hasta que al final se logró parar (...?), pero hubo que hacer muchas denuncias, incluso vecinos que pertenecen a la asamblea y están en frente a las plantaciones, que cruzan la calle y están en la plantación. Esto es algo que hemos constatado y que preocupó muchísimo que están (...?) más de 25 km de río que no se están tomando como parte del curso del Río Santa Lucía, en la Medida 18. Que son el Arroyo (...?), el Arroyo (...?), el Arroyo Pilatos y el Arroyo (...?). Es decir el río (...?) esos cursos y nosotros estamos tomando como curso (...?). Ojala sea así y nosotros comentábamos si se modificaba y entre nosotros decimos, ojala que sea así porque constatamos eso, (...?) también... (...?) pero más allá de eso tenemos constatado esto y en los padrones no está y queríamos (...?) 2007. Porque (...?) igual celebramos que se está cambiando ese padrón y la información. Ahí está (...?) queda chico, es muy difícil de mostrarlo, esto se puede conseguir en (...?)...

(...?) – (...?)

(...?) – En el de ustedes también, ¡buenísimo! Acá viene otro videíto que es el último...



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

(...?) – ¿El Arroyo (...?) no tiene doble brazo?

(...?) – Ahora cuando terminemos de ver esto hablamos de todo lo que quieras...

(...?) – ¿Tiene audio?

(...?) – No. Ahí lo que estamos viendo es la preparación de un mosquito adentro de un curso de agua. Después tenemos una visual del mosquito y del número del mosquito así se puede (...?). Esto se lava, tenemos insecticidas y productos fitosanitarios en su máxima expresión ahí cayendo. (...?). Esa es la prueba de los (...?) implicados.

(...?) – (...?) unas 200 hás esas de ahí. Todo (...?) Santa Lucía.

(...?) – (...?) no, lo que está filmado no. El que maneja es un (...?), contratado. El dueño del campo no maneja el mosquito. Es más le preguntaron: ¿te puedo filmar? Y le contestó: por mí hace lo que quieras. No había ningún problema. Tenemos 12 GB de fotos que no los voy a pasar a todos. Pero si vamos a pasar por lo menos cuatro para presentar cual es la realidad del antes y el después. Ahora les explico por qué. Esto es un vestigio de que eso es de la Intendencia de Canelones, como podrán ver esa es una cuadrilla de (...?). Esa foto se subió por la ley de acceso a la información. Toda esta información es libre, cualquiera de los que estamos acá la puede solicitar y se le van a dar los 12 GB de fotos. Entonces lo que (...?) con estas fotos es que se comprobó que en la próxima sesión de cuenca a los técnicos que (...?) la realidad para que (...?) lo que se controla. Para que ellos mismos que han sido testigos desde el aire comenten cual es la situación y por qué estamos viviendo lo que estamos viviendo. Finalmente y estas son las propuestas que queremos hacer como Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía y queremos que se nos difunda como Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía y no como Colectivo Espika que está bien (...?). La Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía es un grupo y el Colectivo Espika se dedica a muchas cosas además del agua. Es importante que quede claro eso. (...?) Redes Amigos de la Tierra para que se considere como delito estos casos (...?) y en la salud. Legislar para aplicar multas por el valor de la tierra y que se haga la expropiación de dichas tierras para proteger el recurso agua por ser este de interés general para la sociedad y el país. Para vecinos organizados, por eso hicimos hincapié en los vecinos organizados, es más fácil denunciar. Nosotros estamos (...?) a esta altura, estamos observando permanentemente y conocemos (...?). Pero pasa que los vecinos nos avisan a nosotros, antes que a las autoridades nos avisan a nosotros para que hagamos la denuncia. Entonces nosotros ahí pasamos y hacemos todos los procedimientos, pero el vecino como sabe que nosotros nos dedicamos a esto, nos llaman a los teléfonos particulares para hacer las denuncias. A veces las hacemos nosotros, pero muchas veces hallamos dificultades (...?) y los recursos necesarios para poder hacer ellos mismos esas denuncias. Entonces ¿cuál sería la

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

solución para esto? El tema de hacer la denuncia por internet es más o menos. Porque no todo el mundo tiene acceso a internet en la mitad del campo. Por suerte el país está hiperconectado, pero muchos vecinos o están en el campo, o son pescadores y no tienen un smartphone para entrar a la página y hacer la denuncia. Pero proponemos un número fijo como 911 que le permita a cualquier vecino que no esté organizado a hacer una denuncia como corresponde. Después, se propone al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a realizar una investigación (...?). Porque a nosotros nos llama poderosamente la atención que Rodríguez haya plantado, no por Rodríguez, es un apellido, es una persona, pero esto pasa mucho. Entonces Rodríguez planta un cantero de zapallo y el resto del terreno lo hace con forraje y se le permite fumigar a (...?) metros de un curso de agua. Queremos que el ministerio haga una explicación administrativa de por qué Rodríguez hizo esto y le dieron el aval como lo vieron en la resolución que se hizo a la denuncia. (...?) la realidad para (...?) donde se constata en esa foto que mostramos. Creo que no me queda nada, no sé si alguno de los compañeros de la asamblea quiere agregar algo. Por aquí todo, gracias.

(...?) – El número existe, el MVOTMA lo tiene, en el caso de Canelones generamos un protocolo donde en realidad (...?) un poco lo que ustedes plantean, se contactan con la sociedad civil organizada porque es un interlocutor rápido. Pero también buscamos que los municipios porque es más sencillo que ir a los ministerios. El protocolo que es el último formulario que (...?) DINAMA que (...?) rápida y eso es lo que queremos estimular. Y obviamente una respuesta que en la denuncia que plantearon hoy es muy contundente porque se actuó rápido, nosotros establecimos un protocolo se está (...?), se está incorporando, es imposible sustituir al vecino (...?) control, por tanto me parece buenísimo lo estímulo, más allá de lo que hablamos, siempre va a ser necesario que alguien lo vea y pierda tiempo de su vida para cuidar ese recurso que es de todos. Lo que no podemos hacer es (...?) a nosotros, imposible estar en todo el río, pero sí es dar una respuesta a quien se toma el tiempo, porque nos están tomando el pelo y ahí todo lo que nos puedan decir de que no nos dan pelota, eso a nosotros nos suma. Porque (...?) ustedes como organización pero (...?) organizado, pero el teléfono está y está la capacidad de respuesta. Yendo un poco a lo que planteaban, acá está el uso del suelo (...?) están identificados los padrones, fueron notificados. Nosotros cuando empezamos a trabajar en esto que fue a pedal porque la imagen satelital (...?), no se empezó (...?) de aquí para allá. La idea general la tenemos todos, entonces acá este caso justamente (...?) brazo (...?) que también fueron incluidos en la medida de (...?). Está bueno que ustedes lo planteen porque no tendrían que saberlo no es ningún misterio, creo que aporta y es valioso. Están las medidas de control generales (...?) está excluido (...?). Obvio que las denuncias que nos las hagan llegar, el caso es rápido y les puedo asegurar que en este caso (...?). Quería dejar claro que eso sí está (...?) y me parece buenísimo que ustedes ahora tienen esta (...?) supongo que nos va a (...?) de los padrones y eso es parte del (...?) y está bueno que lo hagan. Así

que... eso.

**Daniel Greif** – ...Carlos (...?) y me parece muy bien y después (...?) a Matilde la (...?).

**Carlos Dalma** – Varias cosas. Los padrones estos (...?) cuando hicieron el control de ciertos padrones, no estaban y (...?) a través del ministerio. Es así porque nosotros hicimos el trabajo en base a eso. Eso no tengan dudas que no está. Ahora está incluido porque salió en la prensa, hicimos la denuncia y demás, pero cuando nosotros hicimos la investigación no estaba el padrón que el propio ministerio (...?). La denuncias que hacemos en las zonas sub urbanas donde se está fumigando y tala forestal de monte nativo hoy por suerte contamos con tecnología de punta, hay sistemas sumamente avanzados. Ahora el INIA sacó hace poco (...?) una cantidad de cosas que son de tecnología muy grossa, que sirve para que el productor de soja pueda controlar el crecimiento de la soja desde su casa y mandar el dron, y sirve también para controlar el monte nativo y ese tipo de cosas también. Entonces desde que existen normativas de que no se puede talar el monte nativo podemos agarrar un histórico de las fotos satelitales y con eso juntar a todos los productores (...?) deberían aplicarse sanciones con una paramétrica de U\$S100.000.- y U\$S1:200.000.- de (...?). Tenemos que (...?) monte nativo de gestión. (...?) mucho más herramientas (...?) permitiría actuar de oficio el ministerio sabría toda (...?) monte nativo que hay desde que existe la normativa. Actuar de oficio desde un escritorio con las fotos satelitales, con muy poco esfuerzo y no es necesario salir. Lo mismo pasa en las zonas sub urbanas cuando hay situaciones de plantaciones extensivas de siembra directa que si o si requiere fumigaciones, eso se puede superponer con las capas sub urbanas todo lugar donde haya plantaciones extensivas en la franja sub urbana, se puede eso directamente también actuar de oficio y no esperar la denuncia. Requiere de un esfuerzo relativamente poco para el efecto que puede tener. Es una herramienta que tenemos que son buenísimas y muy útiles para la fiscalización. Y lo del número, está bien que el ministerio tiene un número y el protocolo que existe con la intendencia está bien, es buenísimo pero me parece que hay que extenderlo a todas las intendencias (...?). Pero si (...?) al 911, que a la gente rápidamente les suena, que se le de difusión y cualquier persona puede hacer una denuncia y que (...?) interinstitucional como existe con la Intendencia de Canelones para que tenga una institucionalidad y que llegue a todas las intendencias para que se pueda actuar. Esto para complementar lo que decía el compañero porque este tema de la fiscalización me parece que los organismos pueden actuar de oficio por las herramientas (...?) se necesitaría muchísimo tener medidas más efectivas (...?) es un proceso que me parece que sería muy útil (...?).

(...?) – Me parece que por allá hay otra pregunta.

(...?) – Quería preguntar si (...?) y el Arroyo (...?) no lo van a tomar en cuenta porque son bastante

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

importantes. Si el Arroyo (...) que está ahí sin marcar en Canelones y el Arroyo (...) no lo van a tomar en cuenta también.

(...) – La medida es (...), la podemos hacer extensiva como suceden en estas cosas de que (...). Lo que se está evaluando y la cuestión específica es incorporar a los cursos en una medida de protección adecuadas al conocimiento. La medida (...) aclara el alcance, lo que hicimos fue (...) un poquito de agua en aquellos cursos que como planteaban en la comisión si había molinos en el cauce principal (...), nosotros (...) en Santa Lucía (...) pero la medida aclara (...). Paso el número que me lo pidieron es 2917 0710 interno 5607. Yendo al otro planteo, sí evidentemente el uso de imagen satelital es algo que nosotros (...) y hay una (...). Lo que nosotros decimos es, no esperar a eso y avanzar en (...) insumo, para no esperar a ese (...). Sin duda creo hemos avanzado en ese punto (...) o sea (...) no es tan sencillo (...) a nivel nacional imágenes (...) y es parte de (...) pero creo que hay que seguir en ese camino para hacer una actuación masiva en (...).

**Silvana Delgado** – Del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. Yo me adhiero a responder el documento que sea mandado para la moción de respuesta por la Asamblea por el Agua y Colectivo Espika. No tengo respuesta para todo, pero por lo menos (...). En la primera es información pública (...) moción (...) información (...) está disponible. Solo quería informar que desde el Ministerio de Ganadería se va (...) con el Ministerio de Industria y Energía (...) se está conformando un convenio en que no solo nos va a aportar información sino que nos va a ayudar a (...) poder tomar decisiones (...). Corresponde (...) a raíz de la información que se usa en el cruzamiento de tal actividades, qué pasa en el agua (...) a nivel agropecuario y de la industria, sino poder relacionar lo que pasa cuando uno mira la cuenca y (...) en el (...) del recurso hídrico. (...) por ejemplo (...) mucha información a nivel de empresas es confidencial, no se puede preguntar por fulanito en sí. Lo que existe es información que se puede (...), incluso ustedes pueden acceder a publicar datos por ejemplo del Censo Nacional Agropecuario donde estaba la información de (...) del área (...). Pero no tienen el detalle de cada uno, pero sí hay información disponible que capaz que podemos hacer con Bettina si me ayuda, un listado de lo que está disponible para que (...). Después a la parte de (...) de monte nativo, hay una ley que protege al monte nativo, una ley forestal. E incluso hay ahí un problema de (...) y la creación de la (...) decreto de 2015, ahora la situación que (...) cronograma que se va a (...) avances de (...) grupo de trabajo para justamente ver la situación de las zonas buffer, toda la (...) que hay porque también como se (...), se (...) solo capaz la resolución ministerial de 2015 pero no se (...) que es mucho más vieja que hay que ir definiendo lo que hoy es el agua de todas las cuencas no solo la del Santa Lucía sino (...) forestal, toda la normativa de usos y manejo de suelos y la normativa de (...) la parte de servicios agrícolas de aplicación de (...). Después (...) discusión pero sí existe una

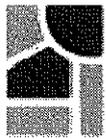
**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

normativa que apoya las medidas y se complementan (...?). Después quería proponer la (...?) un montón de cosas que veo que me parecen de orden y no lo han hecho, capaz que en la próxima comisión se da lugar, que ya estuvo una vez la gente de servicios agrícolas explicando la normativa (...?) situaciones. No solo las normativa sino las (...?) en función de denuncias y multas los alcances que ha tenido para la misma zona de (...?) y todas las cosas, y (...?) también toda la parte de normativa y la parte de multas y (...?). No sé si desde (...?) creo que ya están informados pero si amerita también desde la parte de denuncia se puede hacer. Muchas gracias.

**Daniel Greif** – Gracias Silvana, Carlos y Carmen de (...?) agua. Después (...?) plan de pasar a (...?).

(...?) – Yo simplemente hacer un aporte, porque con todas (...?), digo que en materia de legislación estamos sobre legislados (...?). Creo que en Uruguay (...?) aplicación que nos permitiría estar en la situación que estamos, (...?) situación compleja. Creo que lo que está faltando ahora es el tema de control, porque tenemos legislación, porque tenemos (...?), estamos sobre calificados hay en todas partes, en facultad, las organizaciones sociales (...?). Nos está faltando (...?), nosotros en la comisión hacemos aportes desde el 2010 y el director (...?) nos había planteado (...?) que en realidad el ministerio es difícil que se haga cargo de los productores en la situación que estamos por un tema económico. Controlar (...?). Yo creo que viendo donde estamos (...?) del agua, capaz que es una propuesta (...?). De elevar al Poder Ejecutivo la solicitud de que la DINAGUA esté en otra situación financieramente y que necesita más recursos para controlar. Está claro que (...?) hay dificultades con los técnicos para nuevos proyectos que no son tantos y (...?). Con todos (...?) compañeros y colegas de otras organizaciones que están documentando lo que está pasando, está claro que falta control. Para controlar hace falta dinero. Capaz que una propuesta que puede salir de esta comisión es elevar al presidente una solicitud de (...?), necesitamos gente, técnicos, recursos. Creo que cada uno de nosotros tenemos una idea de cómo se puede controlar. La propuesta que hago y lo podemos discutir en la comisión, la propuesta (...?). Hacer una respuesta formal que se necesita dinero. (...?) el derecho fundamental de (...?).

(...?) – En base a lo que planteaba Silvana, nosotros mostramos las resoluciones del Ministerio de Ganadería. O sea que existe la normativa y el Ministerio de Ganadería nos notifica de que el productor dijo que iba a plantar zapallo y el ministerio lo sanciona por eso. Además de que (...?) lo dice el productor. Creo que no todos (...?) igual por suerte, pero hay unas secciones que funcionan bastante embromadas. El ministerio sabe bien, porque ya saben (...?) quienes son y todo. Entonces no es suficiente la normativa. El ministerio (...?) nosotros propusimos una investigación administrativa de ese caso, tenemos las evidencias, no (...?) a esa resolución (...?) porque es una tomadura de pelo, pero vamos a esperar a que (...?) zapallo, pero ya sabíamos que tenía pastura porque hace años que hace pastura. Ahora tenemos la evidencia para hacer la investigación

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

administrativa para que el ministerio (...?) a la interna esas cosas. Me parece que el camino que hay que seguir cuando las cosas no funcionan con la administración administrativa para corregirlo y (...?) tener acceso, o por lo menos estamos tratando de acceder a fotografías de mucha secuencia y de buena resolución (...?), me parece que es una buena herramienta también para controlar de oficio todo este tipo de cosas y capaz (...?) compartir ese dato. Ese tipo de tecnología apoya en el trabajo y trae beneficio, plantear esto es importante como decía Carmen para la Normativa. Hay mucha normativa y la realidad muestra que pasan las cosas, lo único que falta de la normativa es que se declare delito ambiental y que a la gente se procese por ese delito que nos está afectando a todos la salud y la calidad del agua. Eso es lo único que está faltando para que la normativa sea más efectiva porque (...?) esa es la propuesta que nosotros hacíamos a nivel de normativa dar ese paso (...?). Gracias.

**Daniel Greif** – Gracias. Voy a hacer un pequeño comentario (...?), de paso (...?) que me complemente...

(...?) – En lo que es RENARE, la Dirección de Recursos Naturales ahora se está trabajando en el desarrollo del Sistema de Gestión de Planes de Uso, no solo son los planes agrícolas de secano, sino que va a incluir los planes de lechería sostenible, los planes de manejo del agua para uso de riego, y con ese nuevo sistema de gestión también viene el desarrollo de interpretación de (...?). Ya se hace, ya lo hemos mostrado cuando la (...?), pero además en un convenio con INIA y la Universidad donde se está haciendo una (...?) que vamos a tener no solo saber si hay un cultivo presente o no, sino también qué tipo de cultivo, si es soja, o maíz, o (...?). Se viene trabajando y esperamos que para fines del año que viene esté funcionando. Gracias.

**Daniel Greif** – Gracias Silvana. Simplemente tengo una reflexión y es cortito para no robar tiempo que estamos muy justos y viene otro tema en el orden del día. Yo creo que este planteo de la propuesta de Colectivo espica, Asamblea del Agua; me alegro que se presente. Está claro que el juntarse y generar organización civil dentro de la sociedad genera un beneficio, es de un compromiso mutuo que se genera y que trasciende y se traslada. Tenerlos en este momento es una fortaleza y el ministerio no puede estar en todos lados, no tiene sentido tampoco que estuviera en todos lados y creo que no es excluyente sino que se complementa, y por eso todo el sistema que planteaba Nario de la cuenca, el monitoreo ciudadano, las denuncias, (...?) canales de comunicación que tienen que ser lo más fluidos posibles, es un camino que no es estático donde se van abriendo nuevos mecanismos, nuevos canales de comunicación que hoy por hoy el hecho de tener a una organización nucleada, activa en la zona potencia las luchas de cada uno. Ustedes están facilitando canales, el tema es que para nosotros poder procesarlo y como comisión también tenemos un rol para (...?). Creo que hay que trabajar eso, ese rol de que como comisión poder

participar y trasladar las denuncias y los reclamos a quienes tienen competencia en el tema. Por eso hoy decíamos, la comisión está integrada por el Ministerio de Ganadería, las distintas áreas del Ministerio de Ganadería que es complejo, el ministerio nuestro, el Ministerio de Industria; la comisión es un buen articulador con quien tienen que actuar. Creo que la organización de los ciudadanos no puede ser la que sustituye el control (...?). Porque quien tiene competencia y poder sancionatorio, poder precautorio, poder realmente de gestión es el estado. Quiero felicitar lo que están haciendo las organizaciones en potenciar en trasladar esas denuncias, que más allá que el ministerio apueste a que la denuncia sea lo más fácil posible para cualquier ciudadano, sin duda sea una organización social quien la sostiene y la promueve, va a adjudicar (...?) más fuerte a eso. Creo que también esta comisión tienen que estar todos integrados en el compromiso de por sí, que tenemos que buscar un mecanismo para procesar esas denuncias, más allá de la denuncia pública que se haga. Porque ahí también potenciamos nuestro accionar y con esto pasarle la posta a Matilde que ha sido que desde la secretaría de la comisión ha hecho el mayor esfuerzo por justamente canalizar las denuncias a quien tenga responsabilidad y dar la posibilidad para tener una respuesta, para verificar, ir al terreno, (...?) justamente lo que tenemos que lograr es aceptar esos caminos y no (...?) como si fueran... ir a la prensa para producir los (...?), a que se realicen las denuncias. Me parece que estamos haciendo un esfuerzo todos en tomar esas denuncias y trasladarlas lo antes posible sin necesidades de (...?), de generar alarma o (...?) porque no había comunicación como la que justamente esta comisión pretende tener y generar la confianza necesaria para poder actuar lo más rápido posible. Creo que este es el rol de la comisión, espero mantenerlo, ofrecer todos los canales de comunicación posibles, y actuar como comisión, hagamos el trabajo de la comisión. Matilde.

**Matilde** – Yo quería hacer un comentario, sobre todo con un enfoque relativo sobre la preparación de las sesiones. En lo que decía Daniel y poniendo énfasis en el rol articulador de las comisiones, parece sumamente interesante que en la sesión anterior pero... hoy me quedo con la sensación de que no está completa la información porque hubiera sido interesante completarla con la visión del Ministerio de Ganadería con la Dirección del Ministerio que corresponda. Cuando nosotros incluimos temas en la agenda que se nos plantean desde las distintas instituciones que forman parte de la comisión, intentamos abrir un (...?) de qué se va a tratar la exposición y esto no deja de ser una especie de (...?), sino para preparar la sesión. En ese sentido ustedes hicieron un montón de denuncias con datos concretos que en dos, tres días (...?) traer información de cuál es el estado de la situación desde el punto de vista administrativo. De esa forma nos hubiéramos ido todos con una visión más integral del problema y el tiempo de las personas que asistimos hubiera sido un poco más. Nosotros por supuesto lo vamos a trasladar a las instituciones que correspondan, un poco la invitación es a recibir la información con anticipación para poder armar las sesiones de una



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

forma más completa y poder irnos todos con un panorama un poco más acabado aunque queden algunos puntos para reunir. En ese sentido voy a mencionar una experiencia que tuvimos el año pasado, a principio de año (...?) del Río Uruguay, que creo que fueron ustedes Carmen o Selva que hicieron una denuncia sobre un mosquito que estaba estacionado en Guichón al lado de una (...?) o algo así. En dos o tres días nosotros pudimos reunir la información, pudimos llevar a la Dirección General de Servicios Agrícolas a un lugar (...?) situación por parte de OSE y se armó en poco tiempo un panorama acabado de lo que estaba sucediendo y transmitió tranquilidad de paso de cómo se estaba actuando de manera (...?) de la situación. Solamente eso y si les parece bien les pasamos (...?).

(...?) – Parece fantástico lo que están diciendo. El tema es que la denuncia ya estaba hecha. O sea... dame un segundito. (...?) ya había pasado otras veces. Lo que vimos en el monte si fuera (...?) qué fácil que sería esto en ese aspecto particularmente. Lo que se vio de las zonas naranja y rojo lo que está pasando se denunció muchas veces. Lo del zapallo, es algo que se denunció en el ministerio y se definió el ministerio...

**Matilde** – Estamos hablando de trabajo de la preparación de la comisión...

(...?) – ...entonces ahora...

(...?) – Yo estoy de acuerdo que ese material es (...?) para la reunión para sincerarnos de (...?). (...?) y demás estamos cumpliendo con el reglamento de la comisión de cuenca. Todo (...?) que se les envió la convocatoria con el orden del día y todo eso, que la DINAGUA esperó (...?) en el orden del día (...?) que las organizaciones no les diga nada (...?) del material (...?) estoy de acuerdo. Ahora (...?) por la participación pero realmente (...?) de definir específicamente cual es el caso que íbamos a exponer. Igual más allá de las respuestas lo que nosotros queríamos poner sobre la mesa el trabajo que hay que hacer de fiscalización, o sea (...?). Estoy de acuerdo en eso y me parece que es ante todo uno de los plazos establecidos que necesita la sesión porque nos permite organizar mejor a todos. Nosotros estamos hablando del pedido (...?) sesión estamos en plazo. (...?) hacer (...?) nos ayuda a todos a (...?) mejor. Igual está bueno (...?) se puede ir solucionando, por ejemplo hay mucha información (...?) que se puede solucionar a través del correo, hay mucha información que se presenta y además se puede (...?) para fortalecer los espacios de intercambio y de gestión. Y previamente nosotros mandamos por (...?) de participación (...?) y pedimos información sobre el funcionamiento de los consejos regionales, que me parece que es vital y una pieza clave en el funcionamiento democrático, porque ahí está el poder de la estructura que da el gobierno para (...?) constitucional. Eso (...?) con bastantes días de anticipación, me gustaría tener una respuesta al respecto de cuando fueron sesionando, quienes son los integrantes de acuerdo a cada uno de los

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional  
de Aguas

órdenes, (...?) la comisión de cuenca (...?). (...?) el consejo regional se informe previamente, se mande a hacer (...?). Me parece que hay que buscar una mano porque la efectiva participación de la sociedad en la estructura se hace a través de los consejos regionales y no tenemos ninguna novedad. Entonces nos parece que eso nos da participación como para (...?) y esta sensación, nos parece el vital el funcionamiento de los consejos regionales, porque justamente es la opinión desde (...?) de la comisión de cuenca, debería (...?) esta comisión de cuenca para poder presentar, además una cuenca estratégica como decía la ministra, me parece que sea importante que sea resolutive y no asesora como está planteado. Es un poco lo que queríamos comentar.

(...?) – Yo voy a hacer un aporte más por lo que decía (...?) , por la penalización. Lo que hablaba de la tecnología de punta (...?). Es un aporte que nosotros hace tiempo que estamos por hacer pero como (...?) la denuncia estamos más cerca (...?) de San José. (...?) hacia ruta 45, (...?) San José (...?) y eso desemboca en el Santa Lucía y cerca de (...?). Como un aporte quería hacer la denuncia (...?) o por mismo google se pueden dar cuenta de todo el monte que está faltando. Es una denuncia que (...?).

**Daniel Greif** – Dos o tres cositas que vamos a tratar de sintetizar. La fiscalización, los esfuerzos de fiscalización y los recursos destinados a la fiscalización es uno de los temas que está, no solo (...?) si no tratando de fortalecer (...?). La coordinación entre las instituciones es fundamental para actuar con más eficiencia. La DINAGUA en particular tiene sus oficinas regionales, que es cierto que también tiene que (...?) está previsto en el presupuesto recursos para complementar (...?), lleva tiempo. En ese sentido el pago de capacidades para los consejos regionales es uno elementos que está previsto para el año que viene. De todas maneras lo que queremos marcar o plantear es el esfuerzo por reunir a los consejos regionales también implica una preparación importante y la convocatoria tienen que ser colectiva, fructífera (...?) consejos regionales del Río Uruguay, el Río de la Plata lo tenemos pendiente. Es cierto que la actividad y el esfuerzo se ha centrado en el Río Santa Lucía donde sea creado este grupo de trabajo, y donde también es una dosificación de los esfuerzos tanto nuestro como de las distintas organizaciones que participan tanto para la convocatoria como para el trabajo de comisión en el grupo de trabajo, que somos conscientes que a quienes convocamos (...?) les exige un montón de esfuerzo que en realidad son (...?) que sabemos el esfuerzo que implica sobre todo de este lado, de quienes participan. Por eso muchas cosas tratamos de resolverlas por correo electrónico, tratando de avanzar en intercambio de documentos, definiendo el trabajo y somos conscientes de que es una agenda que hay que ir construyendo, requiere tener elementos para trabajar y no juntarse para (...?), sino para trabajar con temas concretos. Ese es el esfuerzo que tratamos de promover y encabezar. El año que viene esperamos que (...?) presupuesto, va a ser un año de empezar (...?), esperamos poder irnos



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

ordenando y organizando, presentando esta ruta de trabajo que creo nos desafía a todos. Por parte del ministerio como coordinador y a todas las instituciones que participan de las distintas comisiones de cuenca, para ir (...?). De mi parte era eso lo que quería comentar y la dejo a Matilde que como último punto del orden del día presente los resultados del grupo de trabajo que se reunió por el tema de las zonas buffer (...?).

**Matilde** – Dos cositas (...?) del caso. Los avances de los grupos de trabajo de las líneas de trabajo que informamos la sesión pasada fueron en relación a dos temas. En primer lugar el estado de situación del vertido de barométricas en ciertos... del tratamiento de (...?) un poco más sustentable el tema de las barométricas. En ese sentido la (...?) del seguimiento de la DINAGUA (...?) el 2012 un diagnóstico sobre los puntos de vertidos. Nosotros enviamos esa información a las intendencias involucradas y solucionaron en cierto tiempo chequeando, siendo un punto de partida para trabajar. Ahí tenemos un debe porque las intendencias en forma unánime no nos respondieron, es una idea complicada, son un montón de temas para cerrar el año, pero tenemos que pulir esos canales de flujo de información. Hoy está Florida, no sé si San José, pero está Canelones también que cuando puedan chequear esta información para poder notificar y empezar a trabajar en este sentido. Con respecto al grupo de trabajo de la zona buffer, desde la Secretaría Técnica (...?) de la DINAGUA se elaboró una propuesta de trabajo que se circuló entre los miembros de este grupo. Los que se postularon fueron Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía Colectivo Espika, Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, Cultura Ambiental, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Intendencia de Florida, Intendencia de Lavalleja, INIA, ISUSA y Mesa de Desarrollo de Montevideo. Desde el Ministerio de Ganadería: RENARE, Dirección General de Servicios Agrícolas y Dirección Forestal. El MVOTMA trabajó DINAGUA, DINAMA y la DINOT. OSE asistió también. El MVOTMA está también a través desde el Proyecto SNAP, de los humedales del Santa Lucía. Se postuló también y se presentó a una reunión la Intendencia de San José. La Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay. La ANII. La Asociación Nacional de Productores de Leche. En ese sentido nosotros armamos una propuesta de trabajo que circulamos, la pusimos en consideración en la reunión y avanzamos en la identificación de otro tipo de (...?) que complementa la zona buffer, eso está en la propuesta, y en las problemáticas identificadas. Entre las problemáticas identificadas se armó bien sintético para (...?) y poder corregir. Se destaca la importancia de (...?) la escala (...?). La importancia de la gestión del área buffer, no tanto de la definición (...?) no tanto la definición del área, sino la gestión de esa área como elemento clave para las actividades (...?), en este tema se destacó el rol de las pasturas permanentes como manejo de esta zona buffer. La importancia del tratamiento a la zona lindera del área buffer. MGAP nos comentó que en eso hay una experiencia con productores de Paso Severino donde se está trabajando las zonas linderas al área buffer que es de una dimensión



bastante importante. Otro elemento a destacar es que se manifestó en este grupo que por la diagramación del área buffer o la puesta en conjunto para definirla, coincide con el proceso de elaboración del Plan de Gestión de Área Protegida del Río Santa Lucía. Entonces en este sentido desde el SNAP se veía como buena cosa poder cruzar los dos esfuerzos. Finalmente como temas que tocan de cerca esta temática y que hay que prestar atención, se plantea (...?) las cuencas, el manejo de tajamares privados y (...?). Este resumen de (...?) a atender en el grupo de trabajo fue circulado la semana pasada entre los miembros del grupo técnico para notificar, (...?), (...?) y (...?) para prepararla para (...?). Por ese lado estos son los comentarios en cuanto a los contenidos en el grupo de trabajo y en las líneas de trabajo para el tratamiento de (...?).

(...?) – ¿Puede ser una opción que las presentaciones hay que hacerlas las reuniones técnicas del grupo de la zona buffer? Se ponen en la red y por lo menos la reunión sea más dinámica y (...?) por los miembros.

(...?) – Las presentaciones previas...

(...?) – Las presentaciones previas que se pasan diapositivas y se exponen, que se cuelguen, que sean accesibles antes y luego sea más fluido el intercambio. Porque mucha gente se tuvo que ir temprano y considero que son valiosos esos los aportes. Marcela es una, se fue y...

**Matilde** – Marcela ya se fue y quedamos en contacto para enviarle el material.

**Daniel Greif** – Voy a aprovechar y a entrometerme en la conversación sobre este tema que creo que es otra de las líneas de trabajo que en alguna reunión se manejaron de tener un sitio web o portal para ir colgando presentaciones y juntando información on line en base a un buen elemento de trabajo para las distintas comisiones. Si hay algún comentario bien cortito, vamos cerrando (...?).

(...?) – Nosotros estamos formando el grupo de las barométricas (...?) que tiene que ver con la OSE, que en Santa Lucía tiene unos estanques que cuando llueve todo el vertido del saneamiento de la ciudad va directamente al Río Santa Lucía. Tiene tres etapas (...?) ya lo hemos hablado incluso (...?) y están hechos para que no explote la ciudad (...?) porque cuando llueve todo el vertido... Y además de todo hay industrias por ejemplo como una fábrica de grasa que tiene (...?) todos esos residuos, que procesan varias toneladas de grasa diaria (...?) todo ese vertido a la red de saneamiento. Son esas cosas temas bastante graves que cuando llueve va todo eso al río. Es increíble porque la ciudad hay que buscarle otra salida porque eso no puede funcionar así.

(...?) – En una reunión (...?) y explicaba el tema de (...?) de la intendencia. Le corresponde a la



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**

Dirección Nacional  
de Aguas

intendencia y ellos tienen que hacer esas válvulas de escape para (...?). O sea, OSE tiene que coordinar con la intendencia para que se haga.

(...?) – *(Voz muy tenue, saturada de graves y con mucho ruido de ambiente, prácticamente inentendible)* ...ese tema de estructura de (...?) bastante años, se suma al tema de las irregularidades, se suma a (...?). (...?) que sucede con (...?) en las lluvias (...?). (...?) la OSE (...?) inversión y (...?) con la intendencia (...?) que tenemos ese tema y sobre todo cuando la (...?) de años. ¿Hace cuántos años (...?), saben?

*(Hablan muchas personas al mismo tiempo, diálogo incomprensible)*

**Daniel Greif** – Gracias Marcela.

(...?) – *(Voz muy tenue, saturada de graves y con mucho ruido de ambiente, prácticamente inentendible)* ...me parece que (...?). Porque ahí hay mucho para hacer con ese tema de (...?).

**Daniel Greif** – Bien muchas gracias. Simplemente para cerrar y agradecerles que hayan venido, tuvimos una muy buena reunión. Tengo (...?) el resultado de este grupo de trabajo, ese camino es por donde tenemos que seguir avanzando. La gran convocatoria que tuvo ese grupo de trabajo para focalizar el tema bien concreto (...?) como una de las medidas vamos aclarando y sacando conclusiones, avanzando en las nuevas medidas. Quizás haya que formar otros grupos como el de saneamiento que está planteado y creo que para cerrar el año me parece que hay una buena perspectiva de trabajo en esta línea que nos exige esfuerzo a todos, a nosotros, a ustedes pero vamos avanzando. Así que despedirlos, agradecerles y desearles un muy buen año (...?). Agradecer a la intendencia que nos ha dejado (...?). Pero creo que vale la pena (...?) y seguir trabajando (...?). Muchas gracias, feliz año y nos vemos el año que viene.